# DECLARACIÓN AMBIENTAL

## SEPTIEMBRE 2025

## (Actualización Julio 2024- Junio 2025)

# INDICE:

## ÍNDICE

0. OBJETO ..... 3
1. PRESENTACIÓN DE MARODRI S.L. ..... 3
1.1. Presentación de la organización ..... 3
1.2. Localización de las instalaciones ..... 4
1.3. Autorizaciones y permisos para el desarrollo de la actividad ..... 5
1.4. Colaboraciones Sociales y actuaciones de Igualdad ..... 5
1.5. Campo de actuación ..... 5
1.6. Estructura Orgánica ..... 6
2. SISTEMA DE GESTIÓN ..... 6
3. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ..... 8
4. POLÍTICA DE LA EMPRESA ..... 9
5. DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN ..... 10
6. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS ..... 14
7. DETERMINACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ..... 17
8. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN ..... 18
8.1. Metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales ..... 18
8.1.1. Generalidades ..... 18
8.1.2. Evaluación de aspectos ambientales directos normales y anormales ..... 18
8.1.3. Evaluación de aspectos ambientales indirectos normales y anormales ..... 21
8.1.4. Evaluación de aspectos ambientales en condiciones de emergencias ..... 23
8.2. Aspectos ambientales significativos ..... 24
9. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ..... 27
9.1. Residuos ..... 27
9.2. Emisiones atmosféricas ..... 28
9.3. Gestión de aguas residuales ..... 29
9.4. Consumos ..... 29
9.5. Energías renovables ..... 30
9.6. Biodiversidad ..... 31
10. BALANCE AMBIENTAL ..... 32
11. OBJETIVOS AMBIENTALES ..... 43
12. GUÍAS SECTORIALES ..... 46
13. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS ..... 46
14. COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL ..... 47
15. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL ..... 47

# 0. OBJETO

A través de la presente Declaración Ambiental, MARODRI, S.L. se compromete con la sociedad a ofrecer los siguientes servicios con el mayor grado de respeto hacia el medio ambiente.

- La limpieza de fachadas, monumentos, edificios y locales.
- Limpieza técnica industrial y naval.
- Tratamiento y restauración de fachadas y monumentos.
- Sustitución de cubiertas en general

Así, con el fin de minimizar los impactos producidos por el desarrollo de sus actividades, MARODRI, S.L. ha implantado un sistema de gestión ambiental con la finalidad de formalizar su adhesión al Reglamento 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, (conocido como EMAS III o EMAS global), que deroga el anterior Reglamento (CE) nº 761/2001 (EMAS II) y las Decisiones de la Comisión 2001/681/CE y 2006/193/CE y el Reglamento (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como el Reglamento UE 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento 1221/2009. Real Decreto 486/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

Es objeto de la presente declaración ambiental:

- Permitir el conocimiento del sistema de Gestión Ambiental al que se ha adherido la organización.
- Facilitar a cualquier parte interesada una información veraz y transparente respecto del comportamiento ambiental de la organización en el desarrollo de sus actividades.
- Transmitir a otras organizaciones la importancia de una correcta gestión ambiental, para poder contribuir conjuntamente con ellas a crear las condiciones idóneas para alcanzar el desarrollo sostenible.

# 1. PRESENTACIÓN DE MARODRI S.L.

## 1.1. Presentación de la organización

| | |
|---|---|
| **RAZÓN SOCIAL** | MARODRI, S.L. |
| **DIRECCIÓN** | 1ª Travesía de Barreiro, 1 – bajo 36214 Vigo (Pontevedra) |
| **TELÉFONO** | 986 210 504 |
| **CORREO ELECTRÓNICO** | beatriz@marodri.com |
| **WEB** | www.marodri.com |
| **CNAE** | 8121 Limpieza |
| **Nº REGISTRO EMAS** | ES-GA-000344 |
| **Persona de contacto para ampliar información:** | BEATRIZ SIO |

## 1.2. Localización de las instalaciones

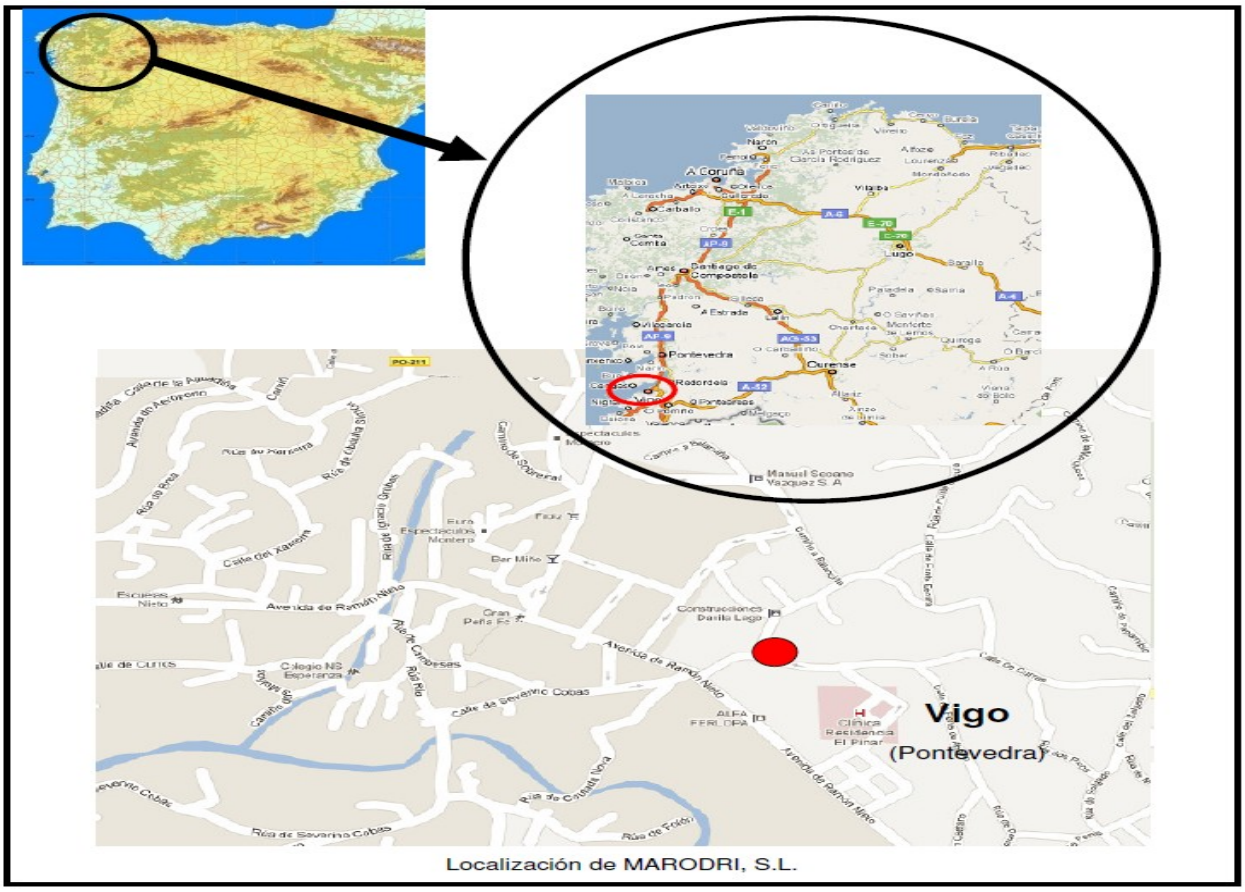


Localización de MARODRI, S.L.

### 1.3. Autorizaciones y permisos para el desarrollo de la actividad

| REQUISITO | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| **LICENCIA DE APERTURA** | 16/03/2006 |
| **INSCRIPCIÓN REGISTRO PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS GALICIA** | PO-RP-P-PP-01658 |
| **AMPLIACIÓN PLAZO PARA ALMACENAMIENTO** | 2022-PO-AMP-130122MSL |
| **RERA** | 36/061 |
| **REA** | 11/36/0001178 |
| **REGISTRO INDUSTRIAL** | 23.177 |

### 1.4. Colaboraciones Sociales y actuaciones de Igualdad

Somos una empresa comprometida con la calidad y el medio ambiente, la igualdad y la Responsabilidad Social Corporativa.

Colaborador activo en formación profesional de limpieza de Cruz Roja y de la Fundación Érguete en programas de la Obra Social La Caixa.

En la actualidad cuenta con un porcentaje de 2,29% trabajadores/as en plantilla con algún tipo de minusvalía. También colabora con varias asociaciones (COGAMI, FEAFES, INTEGRA, ÉRGUETE, CRUZ ROJA) a través de la inserción social, contratando a trabajadores de colectivos en situación de exclusión, víctimas violencia de género, inmigrantes etc.

Contamos con un Plan de Igualdad por el que nos han otorgado la Distinción de Igualdad en la Empresa (DIE).

IGUALDAD EN LA EMPRESA

Es un reconocimiento que, busca “dar visibilidad al compromiso” de este ámbito con la igualdad y que sirve de “ejemplo y ayuda” para que otras compañías se adhieran con el fin de lograr la mayor sensibilización posible acerca de las ventajas de “una sociedad plural, justa y equilibrada”. “Un modelo de sociedad eficiente, avanzada y competitiva” basada en que hombres y mujeres son tratados por igual.
La Red de empresas con distintivo de “Igualdad en la Empresa”, Red DIE, integra en la actualidad a un total de 143 entidades en todo el territorio nacional.

### 1.5. Campo de actuación

MARODRI es una empresa experta en ofrecer los mejores servicios de limpieza, mantenimiento, restauración y rehabilitación de fachadas en cualquier inmueble, somos empresa autorizada para la manipulación con amianto. Nació en Vigo hace 40 años con una clara vocación de servicio público, con la intención de realizar un servicio eficaz y de calidad, con un trato personalizado.

Realizamos nuestro trabajo de una manera responsable y seria y, entre nuestros clientes actualmente se incluye tanto particulares como empresas, así como comunidades de propietarios, empresas constructoras e industria, estando especializados sobre todo en el sector de la automoción.

Manteniendo nuestro objetivo inicial, la empresa ha experimentado un importante crecimiento como fruto del esfuerzo constante, de una satisfactoria gestión empresarial y del capital humano que forma parte de la empresa, para nosotros el puntal más importante de nuestra empresa. Gracias a ello hemos aumentado de manera considerable el número de trabajadores, medios auxiliares y maquinaria; lo que a su vez repercute en una mejora de la calidad y la cantidad de servicios que podemos ofrecer.

### 1.6. Estructura Orgánica

Las diversas áreas de trabajo se interrelacionan entre sí, para constituir en cada proyecto el equipo de trabajo más adecuado. Así MARODRI S.L., cuenta con un grupo de profesionales dinámico altamente cualificado y eficaz, que posee una notable experiencia y que constituye un equipo multidisciplinar.

La estructura empresarial de **MARODRI S.L.** es la que viene definida por el siguiente organigrama:

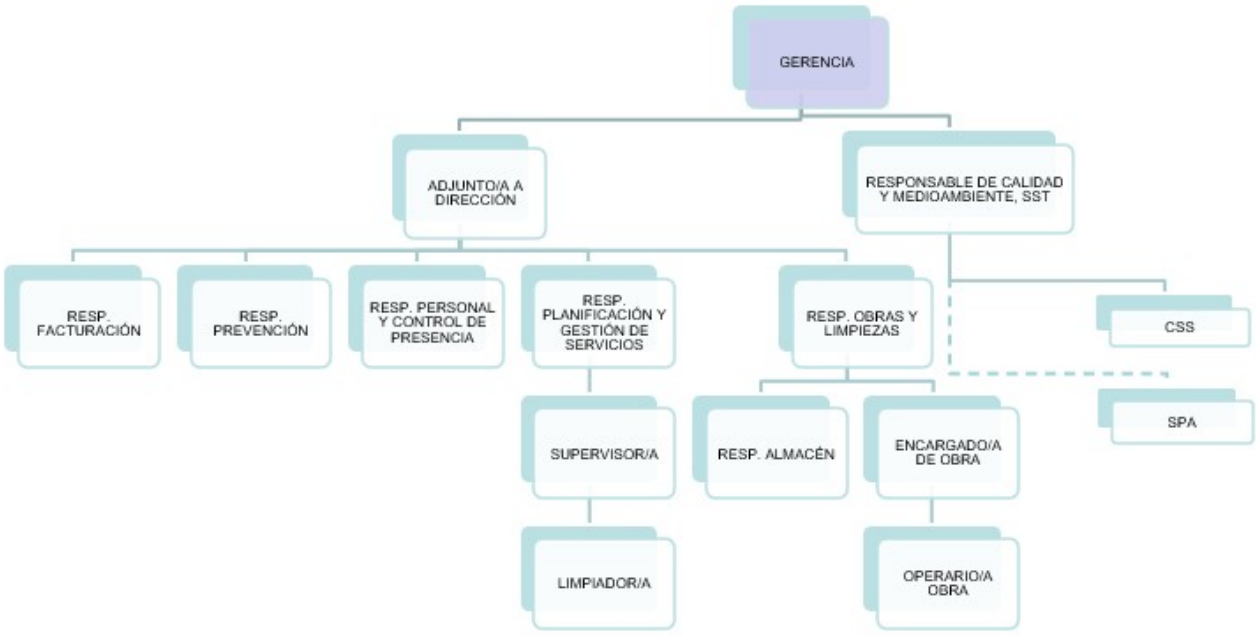


## 2. SISTEMA DE GESTIÓN

En los últimos años **MARODRI S.L.** fue incrementando su preocupación por la gestión de la calidad y medio ambiente derivados de los servicios desarrollados.

Tanto es así que en el año 2009 obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001, mientras que en el año 2011 la empresa obtiene la certificación conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 y obtiene el certificado de empresa adherida a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales conforme al Reglamento EMAS, por el que no sólo se mejora el comportamiento medioambiental, sino que se también se da relevancia al respeto de la legislación medioambiental, a la

implicación del personal en busca de mejoras y a la transparencia informativa, tal y como evidencia la política de la empresa.
Nuestro sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente contiene los siguientes documentos:

**NIVEL 1**: Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente: describe la política, objetivos, responsabilidades y alcance del sistema además de describir brevemente como se abordan la identificación del contexto de la organización, necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades pertinentes a éstos.

**NIVEL 2**: Procedimientos y Fichas de procesos

**Fichas de procesos**: donde se determinan las entradas requeridas y las salidas esperadas de estos procesos, la secuencia e interacción de estos procesos y, los métodos necesarios para asegurar la operación eficaz y el control de estos procesos (incluyendo el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño relacionados.

**Procedimientos**: desarrollan la política, responsabilidades y normas generales de actuación. Describen como, quien y cuando han de realizarse cada una de las actividades que conforman el sistema de gestión.

**Instrucciones técnicas:** son los documentos que recogen de forma específica y detallada las pautas a seguir para el inicio, desarrollo y conclusión de una actividad que indican los procedimientos.

**Planes y programas,** en los que quedan establecidas las actuaciones llevadas a cabo por la organización para la mejora continua, bajo la aprobación de la Gerencia**.**

**Registros:** Son documentos que evidencian las actuaciones llevadas a cabo por la organización, y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma de referencia, y recogidos en cada uno de los procedimientos.

**Diagnóstico ambiental inicial:** En este documento ambiental se define la situación de partida de MARODRI, S.L., y se determina la importancia y alcance de los problemas y deficiencias.

**Declaración Ambiental:** constituye el documento en el que figura la declaración pública de los datos ambientales.
Se determinan en ellos los recursos necesarios para los procesos, se asignan las responsabilidades y autoridades, y se especifican los riesgos y oportunidades determinados de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, Norma ISO 9001:2015 y el Reglamento 1221/2009/CE y REGLAMENTO (UE) 2017/1505, y REGLAMENTO UE 2018/2026 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018 QUE MODIFICA EL ANEXO IV DEL REGLAMENTO 1221/2009.

MARODRI ha identificado todos los procesos de la organización en su mapa de procesos y los han clasificado en cuatro tipos:

- Procedimientos de Gestión (PG): son aquellos procesos dirigidos a la gestión del sistema en sí mismo.
- Procesos de operación (PO): son aquellos procesos directamente ligados a la realización de los trabajos o prestación de los servicios que constituyen la actividad de la empresa.
- Procesos de apoyo (PA): son aquellos que sirven de apoyo para la realización de los procesos clave.
- Procesos estratégicos de MA (PM): son aquellos procesos que orientan y dirigen a los procesos clave y de apoyo y por tanto están ligados a la mejora continua del sistema de gestión integrado.

**NIVEL 3**: Instrucciones Técnicas y otras especificaciones: describen las sistemáticas que afectan a una parte de un área o persona. Recogen de forma específica y detallada las pautas a seguir para el inicio, desarrollo y conclusión de una actividad.

**NIVEL 4**: Reglamentos, planos y normas: todas estas familias de documentos están sujetas a control, de acuerdo al Procedimiento.

**NIVEL 5**: Registros de Calidad y Medio Ambiente: son los documentos que se generan en la aplicación de determinados procedimientos e instrucciones. De esta forma, recogen los controles e inspecciones que evidencian el cumplimiento de las normas ISO-9001, ISO 14001 y el Reglamento EMAS.

## 3. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La organización de MARODRI, S.L. reconoce que la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras medioambientales permanentes y con éxito, y un recurso clave en la mejora del comportamiento medioambiental, así como el método correcto para asentar con éxito en la organización el sistema de gestión y auditoría medioambientales.

La organización fomenta la participación de los trabajadores a todos los niveles, reconociendo que el interés, el compromiso y el apoyo activo por parte de la Dirección es una condición previa para el éxito de esos procesos. MARODRI, S.L. ha establecido fuentes de información recíproca entre los directivos y los empleados.

Los trabajadores colaboran en el proceso destinado a la mejora del comportamiento ambiental de la organización mediante:

- La evaluación medioambiental inicial y el análisis de la situación actual y la recogida y comprobación de la información;
- El establecimiento y la aplicación de un sistema de gestión y auditoría medioambientales que mejore el comportamiento medioambiental;
- La comunicación fluida entre la Responsable de Calidad y Medio Ambiente con todas las personas implicadas en el correcto desarrollo del sistema de gestión ambiental, garantizando la participación del personal en la realización de propuestas de mejora y en el cumplimiento de la planificación establecida.
- Además, los trabajadores podrán acudir en cualquier momento a uno de estos tres comités: el de empresa, igualdad, seguridad y salud para aportar cualquier sugerencia de mejora en el sistema.
- La colaboración del personal en la consecución del programa de acción medioambiental y la realización de las auditorías medioambientales;
- La aportación de los datos necesarios para la elaboración de la declaración medioambiental.
- A través del Comité de Seguridad se pueden realizar sugerencias u opiniones en esta materia, al incluir un punto del día para ello en sus reuniones.

Esta declaración será difundida a partes interesadas a través de:

- La página web de la organización en la dirección https://www.marodri.com en área “Certificaciones”.

## 4. POLÍTICA DE LA EMPRESA

La Dirección de MARODRI, S.L. se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Gestión, para las actividades de Limpieza de fachadas, monumentos, edificios y locales. Limpieza técnica industrial y naval. Tratamiento y restauración de fachadas y monumentos y Sustitución de cubiertas en general, de acuerdo con estándares internacionales reconocidos, consistentes en el aseguramiento de la calidad, la protección al medio ambiente y la salud y seguridad de nuestro personal, asumiendo los compromisos indicados a continuación:

- Procurar siempre **la calidad final del servicio** siendo este el mejor resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de sostenibilidad, prevención, detección, corrección y mejora continua, aplicando las **mejores técnicas disponibles** y los productos de limpieza más innovadores y eficaces en cada caso.
- **Satisfacer las necesidades y expectativas** de nuestros clientes y resto de partes interesadas, mediante el trabajo bien hecho y considerando como objetivo primordial su plena satisfacción.
- **Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentación** de calidad, ambiental y en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicable a la actividad de la empresa, y de otros requisitos que se suscriban voluntariamente.
- **Promover la igualdad laboral** enmarcada en el Plan de Igualdad en vigor, así como la formación, motivación e implicación de todo el personal con el sistema de gestión, para lo que considera esencial el fomento de la comunicación interna y la información a todo el personal, así como la adopción de las mejoras pertinentes y empleo del lenguaje no sexista y otras herramientas de Igualdad, tales como la conciliación laboral.
- Mantener en todo momento una relación abierta tanto con los proveedores como con los clientes, y partes interesadas en general, **informándolos y atendiendo a sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones**, que queda patente en la transparencia informativa en la comunicación de los resultados alcanzados plasmada en la Declaración Ambiental anual.
- **Prevenir la contaminación** mediante el empleo de productos de limpieza neutros y otros materiales inocuos y técnicas de minimización, generando y difundiendo la información adecuada relacionada con la gestión tanto al público como a todas las partes interesados.
- **Minimizar el impacto de nuestras actividades sobre el entorno** relacionarnos de forma favorable con nuestro medioambiente manteniendo un programa de prevención, control y minimización de los impactos ambientales y contaminación provocados por la naturaleza de nuestros productos y operaciones, promoviendo estos mismos comportamientos en nuestros subcontratistas.
- Asegurar la **competencia del personal**, aumentando su capacidad y destreza en el desempeño de su actividad, con el objeto de garantizar la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, y las suyas propias.
- **Formar y sensibilizar a todo el personal** sobre la importancia de su participación, y de su responsabilidad en la conservación del ambiente en su ámbito de actuación y de la adopción de medidas de seguridad y salud en el trabajo, de forma que se sientan comprometidos en la consecución de los objetivos que promueve esta Política.
- **Fomentar la responsabilidad de todo el personal,** dentro de la más estricta ética profesional.
- **Minimizar de las situaciones de riegos, eliminando los peligros o reduciendo los posibles riesgos** laborales ocasionados por las actividades y servicios realizados, respetando rigurosamente las medidas de seguridad aplicables en todas las instalaciones y puestos de trabajo.
- **Fomentar la comunicación, consulta y participación** activa del personal, colaboradores y otras partes interesadas, indispensable para la mejora continua del sistema de gestión.
- Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo en relación a los peligros identificados, manteniendo un programa de protección de la seguridad y la salud, que permita un mejor desarrollo integral.
- **Fomentar una Cultura Preventiva y de Respeto** y, desarrollar planes preventivos dirigidos a la mejora continua de la seguridad y salud del personal, los subcontratistas y partes interesadas. No se realizará ningún trabajo de forma insegura que pueda producir daños en la salud de los trabajadores.
- Definir, **revisar y actualizar** el cumplimiento de la Política establecida, así como los **objetivos y metas**, en la búsqueda de la mejora continua de nuestro sistema de calidad, medioambiente y SST.

La Dirección se responsabilizará de impulsar la implantación de la política y los objetivos, asignando los recursos necesarios para la realización de los procesos y comprobando su correcta ejecución y aplicación mediante auditorias.
Con el objetivo principal de servir como marco de referencia sobre el que se debe desarrollar cualquier actividad, esta Política y los compromisos que sustenta, deberá ser conocida y asumida por todo su personal, así como por las partes interesadas, de modo que se consiga una óptima difusión y entendimiento de la misma.

Vigo, 02 de Septiembre de 2025. Gerencia

## 5. DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

El gerente, en colaboración con los Responsables de Departamentos y en particular con el Responsable del sistema de gestión de Calidad y Medio Ambiente, al menos anualmente, determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema de Gestión, registrándolas en el documento FO.PG.01.01: Contexto de la Organización. Evaluación de riesgos y Oportunidad.

Como resultado de este análisis, se determinaron las siguientes cuestiones externas e internas pertinentes a nuestro sistema de gestión:

| PROPÓSITO Y DIRECCION ESTRATÉGICA |
|---|
| Ampliar el número de clientes de mantenimiento de limpieza |
| Mantener la buena imagen de la empresa en su entorno y entre las partes interesadas |

| CONTEXTO EXTERNO | CONTEXTO INTERNO |
|---|---|
| ALTA COMPETENCIA LEAL Y DESLEAL | 30 AÑO DE EXPERIENCIA. Incremento de trabajo durante los últimos meses en el sector naval.<br>Durante el 2025, se cumplirá el 40 aniversario de la creación de empresa, y se realizarán actos conmemorativos del mismo.<br>Cambio en la imagen corporativa, uso de logotipo e imagen nueva |
| AYUDAS Y SUBVENCIONES DE FACHADAS Y CUBIERTAS | DESARROLLO TECNOLÓGICO. Bajo nivel de uso de tecnologías por parte de los operarios lo que puede llegar a dificultar la implantación de softwares de gestión.<br>Desarrollo de módulo dentro del software para mejorar la comunicación con el personal trabajador.<br>MAQUINARIA PROPIA ADAPTADA PARA CADA SERVICIO (INNOVACIÓN TÉCNICA)<br>Uso reciente de plataforma GAIA para la gestión de los residuos |
| CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL | FLOTA PROPIA DE VEHÍCULOS. Seguimiento pormenorizado del gasto de combustible y kilometrajes de cada uno de los vehículos. |
| DISPONER DE NORMAS CERTIFICADAS. Apuesta firme de la empresa por la implantación de normas de gestión ya que la disposición de estas facilita nuestra relación con proveedores y clientes, y en general con todas las partes interesadas, así como el cumplimiento legal. | BUENA PERCEPCIÓN DE NUESTROS TRABAJOS. Alto grado de satisfacción de los clientes con nuestro trabajo.<br>En proceso diseño de una Campaña ecosostenible semillas. Cambio en la imagen corporativa, uso de logotipo e imagen nueva. |
| DISMINUCIÓN DE RENTABILIDAD POR SITUACIÓN ACTUAL (CRISIS, COMPETENCIA DESLEAL, ETC). La inestabilidad política y la crisis económica supone la falta de inversión en algunos casos. El sistema político puede afectar a la operativa de la organización imponiendo o sugiriendo determinados comportamientos ambientales o estableciendo determinadas políticas de desarrollo económico, programa de subvenciones para el uso de energías renovables; acceso a financiación para proyectos de bajo impacto ambiental; etc.<br>Gobierno actual con enfoque progresista lo que repercute en reformas laborales-sociales continuas.<br>Guerra de Ucrania: inestabilidad a nivel macroeconómico, | TRABAJADORES FORMADOS EN PRL Y FORMACIÓN ESPECÍFICA. PERSONAL CON AÑOS DE EXPERIENCIA EN NUESTRA EMPRESA. POSIBILIDAD DE TRABAJO A DISTANCIA, ADAPTACIÓN DE LOS PUESTOS A ESTA MODALIDAD DE TRABAJO.<br>ESTRICTO CONTROL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN TRABAJOS EN INSTALACIÓN DE CLIENTE.<br>Baja temporal de la persona adjunta a gerencia y calidad y medioambiente.<br>Buena comunicación entre todos y con todos los niveles de la organización.<br>Existencia de un Plan de igualdad desde 2014 reconocido con el distintivo de igualdad empresarial. Reciente |

| CONTEXTO EXTERNO | CONTEXTO INTERNO |
|---|---|
| volatilidad de precios de energía y materias primas, combustibles, etc ... que ha continuado en todo el 2022, 2023 y este 1º trimestre del 2024.<br>Derivadas de estos conflictos, que en ocasiones suponen graves crisis migratorias, se van incorporando a nuestra plantilla trabajadores/as de otras nacionalidades que se integran en la plantilla de forma ordinaria y con un alto rendimiento en su trabajo.<br>Continua situación de crisis por los conflictos bélicos actuales y la macroeconomía con posibles aranceles que a priori no nos afectan de forma directa. | renovación y aprobación del IV Plan de igualdad.<br>Reciente modificación del dosier de acogida.<br>Durante el 2023 se producirán varias jubilaciones, sumadas a la del 2022, lo que demuestra que se trata de una plantilla muy estable y con poco % de rotación del personal.<br>Se realizarán elecciones sindicales después del verano (mes de septiembre - octubre) y se prevé renovación del Comité de empresa. En proyecto la negociación del Plan LGTBIQ+ para prevenir la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.<br>Cambio reciente de la persona que ocupaba el puesto de supervisora, la persona anterior queda como personal de limpieza en la empresa. Se modifica a raíz de este último cambio, la definición de los puestos de trabajo, matizando algunas funciones en alguno de los puestos. |
| CLIMATOLOGÍA :Dependemos de la climatología para la realización de trabajos en campo. Para los desplazamientos y los trabajos en las instalaciones del cliente, en ocasiones, la climatología es determinante, teniendo que suspender viajes si la climatología es adversa, en función de las condiciones. A nivel medioambiental nuestra actividad puede contribuir indirectamente (no transporte de pasajeros) al cambio climático, especialmente desplazamientos nacionales en vehículos por carretera. | EMPRESA CERTIFICADA. Sistema de Gestión de larga trayectoria, dispone de Sistema de Gestión de Calidad, certificados en ISO 9001, ISO 14001 y EMAS y distintivo de igualdad en las empresas.<br>Se dispone además del reconocimiento Empresa Igualdad del Ministerio de igualdad Distintivo Igualdad en la Empresa (DIE) que se viene manteniendo desde aproximadamente 2015.<br>Se inicia en este año 2025 la integración de la ISO 45001 con las normas ya certificadas en la empresa.<br>Tendencia a la simplificación de la declaración medioambiental. |
| CONTEXTO LEGAL: Cumplimiento de normativa legal, tanto de calidad como de medioambiente. Obligaciones legales a nivel de suelos, residuos, emisiones. Nos condicionan las nuevas legislaciones tanto locales, autonómicas, estatales e internacionales, estas últimas una vez traspuestas a la normativa nacional.<br>Reales decretos (RITE, aparatos a presión, legionella....) si bien no supondrán grandes modificaciones para las instalaciones y equipamientos que tenemos ahora mismo por el momento.<br>Nuevos criterios y especificaciones en materia de prevención contra la exposición al amianto. Renovación del convenio de aplicación hacia final de año, se estima el inicio de las negociaciones en el 4º T del 2023.<br>Nuevo Reglamento de PCI, cambios en trazabilidad de algunos residuos,.... | BUEN UBICACIÓN DE LAS OFICINAS y AMPLIO ALMACEN. SE MANTIENE EL ORDEN Y LIMPIEZA DE FORMA HABITUAL. Concienciación del personal en orden y limpieza elevada. |
| SITUACIONES DE ALARMA: Falta de medios para la detección o contención. Desinformación por parte de las Autoridades que genera dudas o incertidumbres iniciales. Incertidumbre en el ámbito laboral. | CORRECTA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS. CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN Y OTROS REQUISITOS. Reciente modificación del alta como PPRP a raíz de la subcategorización de los RAEEs.<br>Residuos generados en el cliente son asumidos por ellos mismos en sus instalaciones.<br>Buena concienciación y sensibilización del personal en materia de residuos.<br>Se prevé generación de RAEEs (telefonía móvil) cuando llegue su fin de vida útil.<br>Novedades legislativas que afectan como el nuevo RD de |

| CONTEXTO EXTERNO | CONTEXTO INTERNO |
|---|---|
| | gases fluorados, mediciones radiaciones ionizantes, nuevas medidas de conciliación y permisos, personal en prácticas....etc...<br>En proceso diseño de una Campaña ecosostenible semillas .<br>Uso reciente de plataforma GAIA para la gestión de los residuos |
| BIODIVERSIDAD: Afectación al medio cuando realizamos nuestros trabajos generalmente fuera, sensibilidad de las especies al ruido, posibilidad escasa de vertidos, … | NO SE PRODUCEN VERTIDOS, EMISIONES, peligrosos más allá del saneamiento público o las Se producen EMISIONES a la atmósfera de forma indirecta (desplazamiento de trabajadores a puesto de trabajo y a cliente) |
| INSTALACIONES DEL CLIENTE: Nos afectan como están las instalaciones del cliente ya que la mayoría de nuestros trabajos los realizamos en las instalaciones del mismo. La seguridad y especificaciones del cliente son tenidas en cuenta, así como las posibles indicaciones medioambientales que puedan aportarnos (requisitos cliente). | DIVERSIFICACIÓN EN LOS TRABAJOS REALIZADOS. |
| CAMBIO CLIMÁTICO: necesidad de muchos desplazamientos para la realización de trabajos en cliente lo que puede contribuir al cambio climático y/o otros efectos en el clima (Emisión de gases de efecto invernadero).<br>Apuesta por emprender medidas que mejoren la Huella de carbono de la organización. | MUY BAJA SINIESTRALIDAD Y/O TASAS DE ABSENTISMO LABORAL. Alto grado participación del personal en los simulacros anuales de emergencia. Variación de simulacros para así asegurar una correcta actuación en función en función de la emergencia. |
| CAMBIO CLIMÁTICO (Temperatura): La subida de las temperaturas puede aumentar la mortalidad, reducir la productividad y ocasionar daños a las infraestructuras (equipos y maquinaria).<br>Pero además, es probable que el aumento de las temperaturas influya en la fenología, esto es, en el comportamiento y los ciclos de vida de las especies animales y vegetales. Esto, a su vez, podría incrementar el número de plagas y especies invasoras, así como la incidencia de algunas enfermedades humanas.<br>Aunque las bajas temperaturas extremas (olas de frío y heladas) podrían ser menos frecuentes en Europa, el calentamiento global hace más imprevisibles los acontecimientos, lo que afecta a nuestra capacidad de responder con eficacia. | SITUACIONES DE ALARMA: Ausencia de planes de contingencia frente a casos excepcionales o estados de alarma sanitaria nacional y/o internacional. (epidemias, pandemias declaradas, enfermedades de transmisión…).<br>Posibilidad de ERTES, pues la nuestra es considerada actividad esencia. |
| CAMBIO CLIMÁTICO (agua): afectación de la calidad y cantidad de agua dulce disponible el incremento del número de aguaceros (lluvias intensas y repentinas), ya que puede provocar la filtración de aguas residuales en aguas superficiales. | Ya se ha implantado el software de gestion interna (Gestión de RRHH, Gestión de la propia actividad productiva, control de presencia, costes).<br>El SW se puede considerar implantado al 100% y se realizan mejoras y actualizaciones a medida para la empresa.<br>Apagón generalizado en el lunes 28/04/2025 a nivel nacional. Saltan los SAIs si bien el corte es prolongado y no duran lo suficiente. Se revisa tras el apagón que no se han detectado incidencias graves ni con los sistemas, ni con la información ni datos. Se recuperan los sistemas sin mayores problemas. |

| CONTEXTO EXTERNO | CONTEXTO INTERNO |
|---|---|
| CAMBIO CLIMÁTICO (suelos): corrimientos de tierras, degradación del suelo, desertificación e inundaciones. | Existe consumo de PRODUCTOS QUÍMICOS asociados a nuestra actividad. Se controlan las fichas de seguridad de los productos y el almacenamiento. |
| CAMBIO CLIMÁTICO (Salud) Aumento de la mortalidad (muertes) y morbilidad (enfermedades) relacionadas con el calor del verano; Aumento del riesgo de accidentes e impacto en el bienestar general debido a fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, incendios y tormentas); Cambios en la distribución estacional de algunas especies alergénicas de polen y de la distribución de virus, plagas y enfermedades. | Situaciones puntuales de teletrabajo, que conlleva reducción la reducción de las emisiones a la atmosfera por ausencia de desplazamientos y actividad y consumos (energía eléctrica en oficias, ….) |
| | CAMBIO CLIMÁTICO (Climatología) Con intensas lluvias o condiciones extremas climatológicas podría resultar complicado la planificación de los viajes y desplazamientos de los trabajadores a los correspondientes lugares de trabajo.<br>Dado que los trabajos se suelen realizar en exteriores la climatología extrema al propio desarrollo del trabajo nos afecta de forma específica, además, si las condiciones son muy extremas, podrían imposibilitar o dificultar la llegada del personal a su puesto de trabajo, lo que afectaría a los plazos de entrega, a la satisfacción de los clientes y supondría pérdidas en caso de penalizaciones.<br>En materia de seguridad y salud se incrementa el riesgo de accidentes o incidentes, tanto in itinere como en el propio instalación que puede verse afectado por las inclemencias (inundaciones, ...).<br>Por otro lado, la imposibilidad de llegada de materiales o productos de limpieza es otra de las posibles consecuencias de los fenómenos atmosféricos que afectaría a la cadena logística, con paralizaciones en la prestación del servicio al no disponer de materiales o productos. |
| | CAMBIO CLIMÁTICO (Infraestructura y edificios) Edificios e infraestructuras pueden ser vulnerables al cambio climático debido a su diseño (escasa resistencia a las tormentas) o su ubicación (por ejemplo, en zonas propensas a inundaciones, corrimientos de tierras o avalanchas). Las instalaciones son propias, por lo tanto, podemos tener capacidad cambio sobre las mismas.<br>Si bien, esta situación supondría una ventaja competitiva dado el servicio que prestamos a nuestros clientes, pues podría verse incrementado (como ya sucedió duramente la pandemia de COVID) nuestro servicio de limpieza y desinfección de determinadas zonas más propensas a ser afectadas por las consecuencias del cambio climático. |
| | CAMBIO CLIMÁTICO (Energía) mayor intensidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, supone una amenaza para las infraestructuras energéticas físicas: no solo las líneas de transporte y distribución de alta tensión, sino también las subestaciones de transformación y los transformadores, afectando al desarrollo de los trabajos al no disponer de energía para herramientas para el trabajo. |

| CONTEXTO EXTERNO | CONTEXTO INTERNO |
|---|---|
| | CAMBIO CLIMÁTICO (Consecuencias empresas) afección principal sobre las pymes, en forma de perturbación de sus actividades, daños a bienes y problemas en las infraestructuras y cadenas de suministro, lo que aumentará los costes de mantenimiento y materiales y hará subir los precios.<br>La acción por el clima ofrece muchas nuevas oportunidades para que las empresas desarrollen productos y servicios que ayuden a reducir las emisiones y a adaptarse a un mundo que se calienta. |
| | CAMBIO CLIMÁTICO (Empleo) El cambio climático puede afectar a la disponibilidad de mano de obra a medida que empeore el estado de salud de la población y aparezcan nuevas limitaciones en materia de salud laboral (aumento de la temperatura en el lugar de trabajo, riesgos naturales más frecuentes e intensos que impidan a las personas acudir a sus centros, etc.). |

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Paralelamente, el gerente, en colaboración con los Responsables de Departamentos y en particular con el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, realiza la identificación inicialmente, en el documento FO.PG.01.01: Contexto de la Organización. Evaluación de riesgos y Oportunidad.

En cuanto a las partes interesadas se identifican:

| PARTES INTERESADAS | NECESIDADES y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS |
|---|---|
| PROVEEDORES | Reconocimiento del buen comportamiento de sus productos/servicios.<br>Reconocimiento del buen comportamiento ambiental de la organización.<br>Capacidad de respuesta ante cambios imprevistos.<br>Resolución de incidencias<br>Cumplimiento de requisitos. Claridad en la comunicación de requisitos a cumplir (productos/servicios, plazos, precios, requisitos ambientales, …).<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ADMINISTRACIÓN | Pliegos, requisitos legales sectoriales y ambientales. Cumplimiento de la legislación.<br>Adhesión a acuerdos voluntarios propuestos por las instituciones.<br>Solicitud de información.<br>Publicación y concesión de subvenciones.<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| CONSTRUCTORAS | Cumplimiento legislación, plazos<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| SUBCONTRATAS | Pagos en forma y plazo<br>Claridad en la comunicación de requisitos a cumplir (productos/servicios, plazos, precios, requisitos ambientales, …).<br>Cumplimiento de las condiciones de trabajo (seguridad). |

| PARTES | NECESIDADES y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS |
|---|---|
| | Certificaciones en vigor normas de referencia.<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| EMPLEADOS | Seguridad económica (pago de nómina).<br>Estabilidad laboral (duración del puesto de trabajo) y Cumplimiento de las condiciones de trabajo (seguridad). Seguridad e Higiene en el Trabajo.<br>Formación, información y sensibilización.<br>Funciones y responsabilidades claramente establecidas.<br>Respeto.<br>Posibilidad de implicación y participación en el Sistema de Gestión.<br>Disponer de medios y recursos necesarios para realizar su correcto trabajo y dar cumplimiento a los requisitos del Sistema de Gestión. Que la empresa proporcione los EPIS adecuados a los riesgos determinados en cada momento.<br>Establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional.<br>Reconocimiento Profesional y promoción interna<br>Trabajar en una empresa comprometida con el Medio Ambiente que recicla y segrega.<br>Información constante y continua frente a casos excepcionales o estados de alarma sanitaria nacional y/o internacional.<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| CLIENTES | Continuidad del servicio.<br>Garantías de calidad de producto y servicio.<br>Precios.<br>Atención individualizada y personalizada.<br>Profesionales cualificados.<br>Asesoramiento técnico especializado.<br>Cumplimiento de los requisitos establecidos (plazos, precios, requisitos ambientales, …) y de los requisitos legales aplicables.<br>Capacidad de respuesta ante reclamaciones, incidencias, …<br>Productos menos impactantes para el medio ambiente.<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ADMINISTRADORES DE FINCAS | Agilidad comercial y confianza,<br>Buenos resultados y calidad en la ejecución de los trabajos<br>Capacidad de respuesta ante reclamaciones, incidencias, …<br>Productos menos impactantes para el medio ambiente y las personas<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO/GRUPOS DE PRESIÓN | Inserción y formación de personal desfavorecidas. Buen comportamiento ambiental de la organización.<br>Transparencia.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ENTORNO ACTIVIDAD/VECINOS | Buen comportamiento ambiental de la organización. Información.<br>Control efectivo del ruido.<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos. |

| PARTES | NECESIDADES y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS |
|---|---|
| | Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19.<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| EMPRESAS DE LIMPIEZA | Servicios especiales. Continuidad del servicio.<br>Garantías de calidad de producto y servicio.<br>Precios.<br>Profesionales cualificados.<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| COMPETENCIA | Conocimientos de posibles productos/servicios a a ofertas e innovaciones en el mercado<br>Colaboración en proyectos afines<br>Aportación de información |
| EMPRESAS DE ETT | Buen comportamiento ambiental de la organización.<br>Información y transparencia.<br>Posibilidad de contratación definitiva de trabajadores. Entrega de documentación de PRL.<br>Comunicación e información acerca del establecimiento de medidas de excepción en casos de alarma sanitaria nacional y/o internacional y su afección sobre ellos.<br>Cumplimiento de las condiciones en materia prevención de contagios por COVID19<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ENTIDADES FINANCIERAS | Solicitud de Financiación<br>Gestión de los riesgos y oportunidades que puedan afectar a una inversión.<br>Estricto cumplimiento de pagos, cumplimiento de la legislación ambiental (seguros, pólizas).<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ASEGURADORAS | Contrato de póliza/s<br>Pagos de recibos<br>Cumplimiento de la legislación vigente<br>Transparencia<br>Personal trabajador formado y concienciado con la protección del medioambiente y desarrollo de trabajos seguros en materia de medioambiente y SST.<br>Cumplimiento de las medidas preventivas para una baja siniestralidad<br>Proactividad en la prevención por parte de la dirección.<br>Mejora continua de las tecnologías de seguridad para minimizar los riesgos de las personas y la afección al medioambiente.<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| GESTORÍA/ASESORÍAS | Pagos de recibos<br>Cumplimiento de la legislación vigente<br>Aporte de información en caso de accidentes para trámites administrativos (gestión DELTAS)<br>Transparencia<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| SINDICATOS | Prevención de la accidentabilidad (incluido el asesoramiento en medidas de prevención de la siniestralidad)<br>Control y vigilancia hacia la reducción de enfermedades profesionales y contingencias comunes.<br>Cumplimiento de los requisitos legales de aplicación<br>Cumplimiento de requisitos de convenio o convenios colectivos de aplicación.<br>Participación como miembro de la Comisión de negociación del plan de igualdad<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN | Cumplimiento de los requisitos incluidos en las normas a certificar. Demostración de proactividad en la resolución de las desviaciones detectadas.<br>Presentación de evidencias y resolución de desviaciones en forma y plazo indicados/reglamentarios. |

| PARTES | NECESIDADES y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS |
|---|---|
| | Mejora continua demostrable con la madurez del sistema de gestión<br>Transparencia en la comunicación.<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |
| ENTIDADES DE ACREDITACIÓN | Cumplimiento de los plazos establecidos para la emisión de certificados.<br>Presentación de evidencias y resolución de desviaciones en forma y plazo indicados/reglamentarios.<br>Cualificación de los auditores de entidades de certificación<br>Transparencia en la comunicación.<br>Auditores con amplia capacitación y formación en diferentes sectores.<br>Planificación y ejecución de trabajos que no contribuyan al cambio climático |

En cuanto al cumplimiento de las expectativas medioambientales de las partes interesadas identificadas en el 2024 y 2025, consideramos que en todos los casos éstas se han visto cumplidas y satisfechas, por lo que se considera que el grado de cumplimiento del sistema de gestión con los requisitos de las partes interesadas es alto, estando este enfocado a clientes principalmente, pero también a nuestros proveedores y personal interno.

## 7. DETERMINACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Al planificar el Sistema de Gestión, la dirección considera las cuestiones referidas en los apartados anteriores, “Contexto de la Organización” y los requisitos referidos en el apartado “Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas” y en base a ello determina los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, otras cuestiones o requisitos en el documento FO.PG.01.01: Contexto de la Organización. Evaluación de riesgos y Oportunidad. El objetivo de la Gestión de Riesgos es anticiparse a los hechos, evitando los daños derivados del riesgo detectado. La Gestión de Riesgos comprende varias etapas: la identificación, análisis, control y mitigación de los riesgos.

Siguiendo la misma sistemática establecida para el año anterior, se analizaron los riesgos y oportunidades, resultando significativas las siguientes:

| | PROCESO | DEBILIDAD / AMENAZA | RIESGOS |
|---|---|---|---|
| RIESGOS | **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA** | Situación económica actual que puede afectar decisiones estratégicas de clientes | Pérdida de competitividad de la empresa (Mayor coste de producción y Menor beneficio) |
| | **COMPRAS/PROVEEDORES** | Mayor intensidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, supone una amenaza para las infraestructuras energéticas físicas | Afección al desarrollo de los trabajos al no disponer de energía para herramientas para el trabajo o locales. |
| | **ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS** | Incrementos de consumo de recursos naturales | Consumo elevado de gasóleo calefacción |
| | **PROCESO** | **FORTALEZA / OPORTUNIDADES** | **OPORTUNIDADES** |
| OPORTUNIDADES | **MEJORA** | Buena imagen de marca y alta satisfacción del cliente y Partes interesadas | Celebración del 40 aniversario de la creación de la empresa |
| | **COMPRAS/PROVEEDORES** | Buen comportamiento ambiental general de proveedores | Carta compromiso ambiental a talleres habituales |
| | **FORMACIÓN Y RRHH** | Implicación del personal | Mejora en la definición de las tareas asociadas al puesto de Supervisora. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ambiente de trabajo seguro | Captación de personal para incorporar como plantilla a través de programa de prácticas en empresa. |
| | **ASPECTOS AMBIENTALES** | Control ambiental arraigado | Obtención del sello "Calculo" a través de la inscripción de una huella de carbono y compromiso de reducción |
| | **REQUISITOS LEGALES** | Disponemos de todas las autorizaciones necesarias | Mejora de la herramienta de identificación y evaluación de requisitos legales |
| | **CONTROL OPERACIONAL** | Buen comportamiento ambiental general de proveedores | Carta compromiso ambiental a talleres habituales |

Tanto en el caso de los riesgos como en el de las oportunidades, se han establecido medidas de mitigación y/o mejora, asociando en algunos casos objetivos para desarrollar a lo largo del 2025.

De las acciones planteadas para desarrollar las oportunidades de mejora detectadas en el año 2024, se da continuidad en este año 2025 a aspectos relacionados con la huella de carbono, en este caso en búsqueda del reconocimiento del MITECO. En el caso de las acciones planteadas para solventar los riesgos el grado de cumplimiento ha sido del 100% (3 alcanzados de un total de 3); en el caso de las oportunidades sucede lo mismo (4/4; 100%).

# 8. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

## 8.1. Metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales

### 8.1.1. Generalidades

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial, directa o indirecta sobre el medio ambiente de las actividades, procesos y servicios desarrollados, clasificándolos en:

- Consumo de recursos.
- Vertido de aguas residuales.
- Generación de residuos.
- Emisiones atmosféricas.
- Afección al suelo y biodiversidad.

Los aspectos ambientales deben evaluarse para jerarquizarlos y poder determinar cuáles de ellos son significativos y controlables, de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios, dirigidos a disminuir el grado de significación que puedan representar. La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y los programas ambientales.

### 8.1.2. Evaluación de aspectos ambientales directos normales y anormales

La evaluación de los aspectos ambientales es realizada por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente. En caso de que se obtengan resultados incoherentes con la actividad desarrollada por MARODRI, S.L., se procederá a la revisión de los criterios de evaluación. La evaluación se realiza en función de los siguientes criterios y se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

⇒ **CRITERIO 1: MAGNITUD (M)**

| VALORES ASIGNADOS | PARÁMETRO<br>MAGNITUD |
|---|---|
| 1 | • Cuando el valor del indicador es menor que un 5% del valor reflejado en la revisión anterior [X < -5%], o cuando se obtiene el valor de indicador cero en dos revisiones consecutivas.<br>• En el caso de ruido: actividades diarias en instalaciones<br>• En el caso de vertido de proceso y emisiones: todos los parámetros están al menos un 10% de los límites |
| 5 | • Si no existe indicador anterior, o se encuentre entre el +/- 5% respecto al valor de indicador obtenido en la evaluación anterior [-5% ≤ X ≤ +5%]<br>• En el caso de ruido: Realización de pequeñas reformas en instalaciones<br>• En el caso de vertido y emisiones: existe algún parámetro entre un 90-100% del valor límite |
| 15 | • Cuando el valor del indicador es mayor que un 5% del valor reflejado para el indicador en la revisión anterior [X > +5%]<br>• En el caso de Ruido: Realización de reformas integrales en instalaciones<br>• En el caso de vertido y emisiones: existe algún parámetro que supera el valor límite |

*Nota 1: Para el caso de dos valores consecutivos del mismo indicador nulos el valor resultante del criterio magnitud será 1.*

### ⇒ CRITERIO 2: PELIGROSIDAD (P)

| VALORES ASIGNADOS | PARÁMETRO<br>PELIGROSIDAD |
|---|---|
| 1 | • AGUA: Vertidos de aguas sanitarias y pluviales y productos de limpieza a red de saneamiento.<br>• EMISIONES A LA ATMÓSFERA: Emisiones de combustión de derivados del petróleo en focos móviles, olores.<br>• CONSUMO: Consumo de recursos renovables. Consumo de agua municipal<br>• RESIDUOS: Residuos Asimilables a Urbanos, que pueden ser gestionados a través de punto limpio o recogida en municipal<br>• IMPACTO VISUAL: Se alcanza ver hasta 100 m<br>• AFECCION A LA BIODIVERSIDAD: No se afectan especies autóctonas ni protegidas-<br>• AFECCION AL TRAFICO: No se afectan especies autóctonas ni protegidas |
| 5 | • AGUA: Vertidos industriales<br>• CONSUMO: Consumo de recursos parcialmente renovables, es decir, renovables en un plazo inferior a 10 años. Consumo de agua de pozo, DPH,<br>• RESIDUOS: Residuos no peligrosos, que son gestionados a través de gestor autorizado<br>• IMPACTO VISUAL: Se alcanza ver hasta 500 m<br>• AFECCION A LA BIODIVERSIDAD: Se afectan especies autóctonas |
| 10 | • RESIDUOS: Residuos Peligrosos, que son gestionados a través de gestor autorizado y cuyo destino sean operaciones que llevan a una posible recuperación o valorización, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización de los residuos entre otros (Letras R1 a R11 Tablas 1 a 5 del Anexo 1 del Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos) |

| | |
|---|---|
| **15** | • AGUA: Derrames de sustancias peligrosas.<br>• EMISIONES A LA ATMÓSFERA: Emisiones de partículas y compuestos peligrosos (Metales, COVS,etc)<br>• CONSUMO: Consumo de recursos no renovables o renovables en un plazo superior a 10 años (p.e. carbón, petróleo, gas natural, minerales, manantiales, energía eléctrica …)<br>• RESIDUOS: Residuos Peligrosos, que son gestionados a través de gestor autorizado. (Letras D conforme a las Operaciones de valorización y eliminación de residuos, de conformidad con la Decisión 96/350/CE, de la Comisión, de 24 de mayo, por la que se modifican los anexos IIA y IIB de la Directiva 75/442/CEE, del Consejo, relativa a los residuos). |

### ⇒ CRITERIO 3: SENSIBILIDAD DEL MEDIO (S)

| VALORES ASIGNADOS | PARÁMETRO<br>SENSIBILIDAD DEL MEDIO |
|---|---|
| **1** | • Zona de baja sensibilidad acústica (zonas de uso de hospedaje, oficinas o servicios, uso comercial, deportivo o recreativo, uso industrial o servicios públicos, zonas en las que exista una servidumbre sonora – infraestructuras de transporte y áreas de espectáculos al aire libre)<br>• Zonas industriales<br>• Alcantarillad Público |
| **5** | • Zona de moderada sensibilidad acústica (viviendas, hoteles y zonas de especial protección como los centros históricos)<br>• Zonas urbanas o rurales no protegidas |
| **15** | • Zona de alta sensibilidad acústica (aéreas sanitarias, docentes, culturales y espacios protegidos)<br>• Zonas rurales protegidas o zonas de especial protección<br>• DPH |

### ⇒ CRITERIO 4: PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (PO)

| VALORES ASIGNADOS | PARÁMETRO<br>PROBABILIDAD |
|---|---|
| **1** | No ha ocurrido nunca, pero existe riesgo |
| **5** | Ha ocurrido entre 1 y 3 veces durante los últimos 5 años |
| **15** | Ha ocurrido más de 3 veces durante los últimos 5 años |

Para evaluar la significancia se tendrá en consideración la siguiente metodología según los aspectos ambientales directos identificados:

- **Vertidos**: Magnitud + Peligrosidad
- **Emisiones/ Ruido**: Magnitud (si hay medición) / Peligrosidad (si no hay medición) + Sensibilidad del medio
- **Residuos**: Magnitud + Peligrosidad
- **Consumos:** Magnitud + Peligrosidad
- **Otros:** Se sumarán los dos criterios más representativos de entre: Magnitud, Peligrosidad, Sensibilidad del Medio.

En caso de no disponer de datos de Magnitud se valora con el valor intermedio (5). La evaluación se realiza en función de los siguientes criterios y se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

Para evaluar la significancia en condiciones anormales (paradas, arranques, mantenimientos esporádicos, etc) se tendrá en consideración en todos los casos Probabilidad + uno de los otros tres criterios restantes, conforme la fórmula adjunta: ambientales:

**Probabilidad + (Magnitud/ Peligrosidad/Sensibilidad del Medio)**

Cada uno de los aspectos Ambientales identificados se valora conforme a los parámetros anteriormente descritos, en el formato "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales" (F.PM.01.01).

### 8.1.3. Evaluación de aspectos ambientales indirectos normales y anormales

La evaluación de los aspectos ambientales indirectos se realizará en función de los siguientes criterios.

- **Magnitud**
- **Grado de control**
- **Peligrosidad**

Para dicha evaluación se utilizarán siempre dos de ellos, en función del aspecto a evaluar (comportamiento ambiental, consumo de combustible, …)

***Magnitud + Peligrosidad, ó Grado de control+ Peligrosidad***

Se determinará el criterio Magnitud o Grado de Control según el tipo de parámetro (vertido, ruido, emisión, otros y la existencia o no de datos medibles…). Se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

Los criterios utilizados para realizar la valoración del compromiso ambiental de proveedores y subcontratas será:

⇒ **CRITERIO 1: MAGNITUD (M)**

| VALORES ASIGNADOS | PARÁMETRO<br>MAGNITUD |
|---|---|
| 1 | • COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: Apertura de, como máximo, una no conformidad al año por comportamiento ambiental incorrecto.<br>• CONTROL DIRECTO: Control de exigencia de requisitos definidos o auditorías a proveedor<br>• GENERACIÓN DE RP'S DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS: Realización de menos de 2 actividades de mantenimiento al año en talleres ajenos de vehículos del personal.<br>• CONSUMO DE COMBUSTIBLE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (G.E.I.): Realización de menos de 20 desplazamientos al año para uso de la empresa |
| 5 | • COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: Apertura de entre 2 y 3 no conformidades al año por comportamiento ambiental incorrecto.<br>• CONTROL LIMITADO: conocimiento del control operacional sobre los impactos significativo sin apenas capacidad de actuación<br>• GENERACIÓN DE RP'S DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS: Realización de entre 2 y 5 actividades de mantenimiento al año en talleres ajenos de vehículos del personal.<br>• CONSUMO DE COMBUSTIBLE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (G.E.I.): Realización de entre 20 y 50 desplazamientos al año para uso de la empresa |

| | |
|---|---|
| **15** | • COMPORTAMIENTO AMBIENTAL PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS: Apertura de más de tres no conformidades al año por comportamiento ambiental incorrecto.<br>• GENERACIÓN DE RP'S DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL PERSONAL: Realización de más de 5 actividades de mantenimiento al año en talleres ajenos de vehículos del personal.<br>• CONSUMO DE COMBUSTIBLE, EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (G.E.I.): Realización de más de 50 desplazamientos al año para uso de la empresa<br>• AUSENCIA DE CONTROL O INFLUENCIA: bien por ausencia de opciones, bien por imposición |

## ⇒ CRITERIO 2: GRADO DE CONTROL (GC)

| **VALORES ASIGNADOS** | **PARÁMETRO**<br>**GRADO DE CONTROL** |
|---|---|
| **1** | • CONTROL DIRECTO:<br>Control de exigencia de requisitos definidos o auditorías a proveedor/ del proceso/producto.<br>ACV Se dispone de ACV del productos<br>INFLUENCIA MUY LIMITADA:<br>No es posible el control o influencia, o requiere inversiones > 6000 € |
| **5** | • CONTROL LIMITADO:<br>Conocimiento del control operacional sobre los impactos significativo con intermedia capacidad de actuación.<br>Ausencia de control a pesar de ser posible con inversiones < 6000 €<br>En proceso el ACV del producto |
| **15** | • AUSENCIA DE CONTROL O INFLUENCIA:<br>Ausencia de control a pesar de ser posible con inversiones < 1000 €<br>No dispone de ACV |

## ⇒ CRITERIO 3: PELIGROSIDAD (P)

| **VALORES ASIGNADOS** | **PARÁMETRO**<br>**PELIGROSIDAD** |
|---|---|
| **1** | • CONSUMO: Consumo de recursos renovables, (p.ej. viento, luz, compost.)<br>• RESIDUOS: Residuos municipales que pueden ser gestionados a través de punto limpio, recogida en acera o gestor autorizado<br>• OTROS:<br>- Para eliminar el aspecto o disminuir sus efectos debería cambiarse de manera sensible la actividad o el proceso teniendo en cuenta las tecnologías disponibles realizando inversiones de alto coste (superiores a 6.000 €).<br>- No es posible su eliminación o disminución.<br>- El control sobre partes externas es alto: se cumplen las buenas prácticas encaminadas a minimizar el impacto. |

| | |
|---|---|
| **5** | • CONSUMO: Consumo de recursos parcialmente renovables, es decir, renovables en un plazo inferior a 10 años (p.ej. agua de abastecimiento, agua subterránea, papel, madera, etc.)<br>• RESIDUOS: Otros residuos de naturaleza no peligrosa, que pueden ser gestionados a través de punto limpio, recogida en acera o gestor autorizado<br>• OTROS:<br>- Existen mejores tecnologías disponibles para eliminar o disminuir los efectos de aspecto medioambiental que no se aplican y para su aplicación son necesarias inversiones de coste medio (entre 2.000 e 6.000 €).<br>- El control sobre partes externas es limitado: no se puede garantizar en todos los casos se cumplen todas las buenas prácticas encaminadas a minimizar el impacto |
| **15** | • RESIDUOS: Residuos Peligrosos que deben ser gestionados a través de gestor autorizado<br>• CONSUMO: Consumo de recursos no renovables o renovables en un plazo superior a 10 años (p.ej. carbón, petróleo, gas natural, minerales, manantiales, energía eléctrica …)<br>• OTROS<br>- Existen mejores tecnologías disponibles para eliminar o disminuir los efectos del aspecto medioambiental que non se aplican y para su aplicación se requieren inversiones de bajo coste (inferior a 2.000 €).<br>- El control sobre partes externas es bajo. |

### 8.1.4. Evaluación de aspectos ambientales en condiciones de emergencias

La evaluación de los aspectos ambientales potenciales se realizará en función de los siguientes criterios:

- **Probabilidad**: Se refiere a la probabilidad estadística de ocurrencia del accidente o suceso.
- **Severidad**: afección/alteración que puede causar.

Se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

**⇒ CRITERIO 1: PROBABILIDAD (PR)**

| VALORES ASIGNADOS | PARÁMETRO |
|---|---|
| | **PROBABILIDAD** |
| **1** | IMPROBABLE: Suceso que no ha ocurrido nunca en la organización. |
| **5** | POCO PROBABLE: Suceso cuya aparición todavía no es habitual, tampoco es totalmente descartable. Suceso que se ha presentado una vez en el último año. |
| **15** | PROBABLE: Suceso cuya aparición puede ser esperable. Suceso que se ha presentado más de una vez en el último año. |

**⇒ CRITERIO 2: SEVERIDAD (S)**

| VALORES ASIGNADOS | PARÁMETRO |
|---|---|
| | **SEVERIDAD** |
| **1** | BAJA: La alteración que produce puede eliminarse/minimizarse bien por acción natural, bien por acción humana de manera sencilla. La recuperación de la alteración se produce en unos días y su coste es inferior a 2.000 €<br>IMPROBABLE: Suceso que no ha ocurrido nunca en la organización. |

| | |
|---|---|
| **5** | MEDIA: La alteración que produce puede eliminarse/minimizarse por procesos naturales o acción humana, siendo necesarias actividades extraordinarias para su recuperación y minimización. La recuperación de la alteración se produce en meses y a un coste inferior a 6.000 €. |
| **15** | ALTA: La alteración producida es imposible o extremadamente dificultosa de arreglar o restaurar tanto por acción natural como por acción humana, ya que se requieren actividades complejas y costosas para su recuperación. La recuperación de la alteración se produce en años y a un coste superior a 6.000 €. |

### 8.2. Aspectos ambientales significativos

Teniendo en cuenta estos criterios y en base a los datos de los que se dispone se hace la evaluación de los aspectos medioambientales, adjudicando un valor numérico que pretende reflejar lo más objetivamente posible estos datos, según se recoge en los apartados precedentes.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales efectuada en febrero 2024 se consideran significativos los siguientes aspectos:

| Etapa | Actividad | Aspecto Ambiental | Impacto Ambiental |
|---|---|---|---|
| Limpieza/restauración, cubiertas | Normal/Presente | Generación de Envases contaminados | Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía |
| Limpieza/restauración, cubiertas | Normal/Presente | Generación de Absorbentes contaminados | Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía |
| Acondicionamiento Cubiertas | Normal/Presente | Generación de Fibrocemento con amianto | Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía |
| Acondicionamiento Cubiertas/ restauración cubiertas | Normal/Presente | Generación de RCDs | Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía |
| Compras/ Gestión de pedidos/ Gestión RRHH | Normal/Presente | Fluorescentes | Contaminación del medio |
| Gestión de RRHH/ Compras/ Comercial/ Gestión prestación del servicio | Normal/Presente | Gasoil caldera | Agotamiento de recursos naturales/Contaminación atmosférica/Lluvia ácida/Pérdida de biodiversidad |
| Desplazamiento limpiezas/ Desplazamientos restauración fachadas y cubiertas | Normal/Presente | Consumo Gasoil A | Agotamiento de recursos naturales/Contaminación atmosférica/Lluvia ácida/Pérdida de biodiversidad |
| Limpieza de instalaciones | Normal/Presente | Consumo de Productos químicos de Limpieza | Agotamiento Recursos Naturales/Contaminación aguas/Contaminación suelos/Pérdida de biodiversidad |

En relación con los aspectos indirectos, se consideran significativos los siguientes aspectos:

| Etapa | Situación | Aspecto Ambiental | Impacto Ambiental |
|---|---|---|---|
| Gestion de residuos | Gestor de residuos | Consumo de agua (agua de red) | Agotamiento RRNN/ Pérdida biodiversidad |
| Gestion de residuos | Gestor de residuos | Generación de residuos (residuos peligrosos amianto) | Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo |
| Talleres vehículos | Talleres vehículos | Generación de residuos (residuos peligrosos) | Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo |
| Subcontratas estructuras aluminio/metálicas | Subcontratas estructuras aluminio/ metálicas | Vertidos de sustancias (derrames accidentales de barnices) | Contaminación suelo/aguas |
| Subcontratas estructuras aluminio/metálicas | Subcontratas estructuras aluminio/ metálicas | Generación de residuos (residuos peligrosos: envases contaminados, barnices, pinturas…) | Contaminación suelo/aguas. Ocupación suelos |

En este caso, los indirectos significativos derivan de la actividad del Gestor de residuos contratado y de las Subcontratas de estructuras de aluminio/metálicas, donde el grado de control que se puede establecer es escaso, sumado a la peligrosidad del residuo, vertido, …hace que estos aspectos sean significativos.
No se detectan aspectos ambientales de emergencias.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales efectuada en febrero de 2025 con la metodología establecida en la anterior Declaración, se consideran significativos los siguientes aspectos:

| Etapa | Actividad | Aspecto Ambiental | Impacto Ambiental |
|---|---|---|---|
| Gestión de RRHH/ Compras/ Comercial/Limpieza/ restauración, cubiertas | Normal/Presente | Generación de pilas | Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía |
| Limpieza/restauración, cubiertas | Normal/Presente | Generación de Aerosoles | Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía |
| Acondicionamiento Cubiertas | Normal/Presente | Generación de Fibrocemento con amianto | Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía |
| Compras/ Gestión de pedidos/ Gestión RRHH | Normal/Presente | Fluorescentes | Contaminación del medio |
| Gestión de RRHH/ Compras/ Comercial/ Gestión prestación del servicio | Normal/Presente | Consumo de Energía | Agotamiento Recursos Naturales |
| Gestión de RRHH/ Compras/ Comercial/ Gestión prestación del servicio | Normal/Presente | Consumo Tinta tóner | Agotamiento de recursos naturales/Erosión de suelos/Pérdida de vegetación/Pérdida de biodiversidad |
| Gestión de RRHH/ Compras/ Comercial/ | Normal/Presente | Gasoil caldera | Agotamiento de recursos naturales/Contaminación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gestión prestación del servicio | | | atmosférica/Lluvia ácida/Pérdida de biodiversidad |
| Desplazamiento limpiezas/ Desplazamientos restauración fachadas y cubiertas | Normal/Presente | Consumo Gasoil A | Agotamiento de recursos naturales/Contaminación atmosférica/Lluvia ácida/Pérdida de biodiversidad |
| Utilización máquinas restauración fachadas y cubiertas | Normal/Presente | Consumo Gasolina | Agotamiento de recursos naturales/Contaminación atmosférica/Lluvia ácida/Pérdida de biodiversidad |
| Limpieza de instalaciones | Normal/Presente | Consumo de Productos químicos de Limpieza | Agotamiento Recursos Naturales/Contaminación aguas/Contaminación suelos/Pérdida de biodiversidad |
| Limpieza y restauración de fachadas | Normal/Presente | Consumo de Productos químicos de restauración | Agotamiento Recursos Naturales/Contaminación aguas/Contaminación suelos/Pérdida de biodiversidad |

En relación con los aspectos indirectos, se consideran significativos los siguientes aspectos:

| Etapa | Situación | Aspecto Ambiental | Impacto Ambiental |
|---|---|---|---|
| Gestion de residuos | Gestor de residuos | Consumo de agua (agua de red) | Agotamiento RRNN/ Pérdida biodiversidad |
| Gestion de residuos | Gestor de residuos | Generación de residuos (residuos peligrosos amianto) | Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo |
| Talleres vehículos | Talleres vehículos | Generación de residuos (residuos peligrosos) | Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo |
| Subcontratas estructuras aluminio/metálicas | Subcontratas estructuras aluminio/ metálicas | Vertidos de sustancias (derrames accidentales de barnices) | Contaminación suelo/aguas |
| Subcontratas estructuras aluminio/metálicas | Subcontratas estructuras aluminio/ metálicas | Generación de residuos (residuos peligrosos: envases contaminados, barnices, pinturas…) | Contaminación suelo/aguas. Ocupación suelos |

En este caso, los indirectos significativos derivan de la actividad del Gestor de residuos contratado y de las Subcontratas de estructuras de aluminio/metálicas, donde el grado de control que se puede establecer es escaso, sumado a la peligrosidad del residuo, vertido, …hace que estos aspectos sean significativos.

No se detectan aspectos ambientales de emergencias para esta última identificación de aspectos ambientales significativos como ya sucedía en la anterior ocasión.

## 9. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se controlan según los requisitos medioambientales aplicables.

### 9.1. Residuos

El control de los residuos generados comienza por su segregación por parte de cada trabajador de **MARODRI**, situando los mismos en los depósitos indicados, hasta su entrega, según el tipo de residuo: a gestor, proveedor, servicios municipales o punto limpio. Se lleva un control de las cantidades de residuos generados. La cantidad de residuos generados se controla desde hace unos meses a través de la Plataforma habilitada por la Xunta para el control y seguimiento de las entregas (GAIA), lo que nos permite obtener datos para el cálculo del indicador correspondiente. Los indicadores se eligieron en función del nº de trabajadores.

Con este control se pretende conocer nuestra influencia en el medioambiente, poder establecer medidas correctoras/preventivas como herramienta de mejora del comportamiento medioambiental de nuestra organización y evaluar si tales medidas nos acercan a nuestro objetivo de minimización de impactos medioambientales negativos.

Todos los residuos generados en las oficinas o en las obras de MARODRI son segregados en origen, depositándolos en contenedores inequívocamente identificados y gestionados posteriormente tal y como se indica en la siguiente tabla:

| CATEGORÍA | CLASIFICACION | RESIDUOS INCLUIDOS | GESTIÓN |
|---|---|---|---|
| Residuos de aparatos de alumbrado. *(clasificación RAEE según Tabla 1. Equivalencias entre categorías de AEE, fracciones de recogida (FR) de RAEE y códigos LER-RAEE, del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, modificado por Real Decreto 27/2021, de 19 de enero)* LER 20 01 21* | LER 200121*-31* | Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes. | Entregados a Gestor de residuos autorizado para entrega a sistema de gestión de RAEEs. |
| | LER 200136-32 y 160214-32 | Lámparas LED | Entregados a Gestor de residuos autorizado para entrega a sistema de gestión de RAEEs. |
| Papel y cartón | LER 20 01 01 | - Papel usado<br>- Residuos de envases y embalajes | No hay datos ya que la recogida es llevada a cabo por el Servicio Municipal de Recogida de residuos |
| Envases de plástico | LER 15 01 02 | - Envases plásticos usados | No hay datos ya que la recogida es llevada a cabo por el Servicio Municipal de Recogida de residuos |
| Residuos de Tóner de impresión | LER 08 03 18 | Tóner de impresión incluidos “cartuchos” | Entregados a proveedor para su gestión por parte de organización autorizada para la gestión. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pilas y acumuladores | LER 16 06 06* | Pilas usadas | Entrega a gestor autorizado para su tratamiento |
| Envases contaminados | LER 15 01 10* | Envases plásticos y metálicos que han contenido sustancias peligrosas | Entrega a gestor autorizado para su tratamiento |
| Absorbentes contaminados | LER 15 02 02* | Absorbentes contaminados | Entrega a gestor autorizado para su tratamiento |
| Aerosoles usados | LER 15 01 11* | Aerosoles usados | Entrega a gestor autorizado para su tratamiento |
| RCDs | LER 17 (170106* sucio y 170107 limpio) | Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos | Entrega a gestor autorizado para su tratamiento |
| Fibrocemento con amianto | LER 17 06 05* | Fibrocemento con amianto | Entrega a gestor autorizado para su tratamiento |

** Se identifican con * aquellos residuos considerados como peligrosos.*

Para la conversión del residuo de RCDs generado en unidades m3, se han tenido en cuenta los datos de la siguiente tabla:

| | |
|---|---|
| Estimación Densidad RCDs: | 1,5Tn/m3 |

*Nota: los datos de 2025 para los RCD ya no sé multiplican por la densidad, dado que los datos se obtienen de la plataforma GAIA.*

Otra medida encaminada a controlar la generación de residuos fue la colocación de carteles informativos en nuestras instalaciones con dos funciones, señalar donde se deben colocar los residuos generados y sintetizar las buenas prácticas medioambientales a través de la entrega de manual de acogida para el personal recién incorporado.
En caso de detectar alguna anomalía se tomarán las medidas oportunas para minimizar el impacto y evitar que se vuelva a repetir.

El indicador utilizado para el control de los residuos se ha basado en las Tn generadas en función del nº de trabajadores.

### 9.2. Emisiones atmosféricas

Las emisiones generadas en las actividades de MARODRI, S.L. son las derivadas por los propios vehículos de la empresa.

También se producen emisiones debidas a los vehículos propiedad del personal, por lo que el control de las emisiones, en este caso, depende directamente de la sensibilización ambiental del personal. También se tendrían en cuenta las emisiones derivadas de posibles situaciones de emergencia, tales como el incendio o explosión de las instalaciones.

En el caso de los vehículos propios de MARODRI, S.L. se establece como control operacional el realizar en los plazos establecidos por la legislación vigente sobre la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Igualmente, MARODRI, S.L. ha establecido una sistemática para la realización del mantenimiento preventivo de los vehículos para que se encuentren en correctas condiciones de funcionamiento. Así como diversas campañas de sensibilización para la conducción eficaz.
Se realizan las revisiones de mantenimiento específicas de la caldera para obtener un constante buen estado de la misma.

El indicador utilizado para el control de las emisiones se ha basado en las Tn de CO2 generadas en función del nº de trabajadores. Con todo, se insta al personal para que todos los vehículos que realicen traslados a campo para MARODRI S.L., pasen las revisiones oportunas y tengan el mantenimiento necesario, siguiendo las directrices de mantenimiento establecidas por el fabricante.
También se han incluido los indicadores de emisiones de SO2 NOx y PM como Tn de cada compuesto generadas en función del nº de trabajadores, derivadas estas, de la combustión del vehículos utilizados por los trabajadores.

### 9.3. Gestión de aguas residuales

Los vertidos generados por MARODRI S. L., son los derivados de aguas residuales debido a los sanitarios existentes en las oficinas, aguas residuales de limpieza, y aquellos derivados de situaciones de emergencia.

Se lleva un control en oficina de los vertidos generados, disminuyendo en lo posible la carga de contaminante al sistema de saneamiento.
Los vertidos generados en las actividades de MARODRI, S.L. tienen su origen en las aguas sanitarias y aguas de limpieza de oficina. Por su naturaleza no suponen un riesgo para el medio ambiente, pudiendo ser evacuadas hacia la red de saneamiento y para su tratamiento en la estación depuradora de aguas residuales municipal. Además, la organización cumple en todo momento con la legislación y con las ordenanzas municipales reguladoras de este tema.
Para la estimación de la cantidad de aguas residuales generadas se ha tenido en cuenta que no existe consumo de agua en proceso productivo, de tal forma que toda el agua consumida será en algún momento agua residual.

El indicador utilizado para el control de los vertidos de aguas residuales y aguas residuales de limpieza se basó en el consumo de agua (ya que toda agua consumida se destina a los sanitarios y a la limpieza) en función del nº de trabajadores.

### 9.4. Consumos

Desde comienzos de la implantación de nuestro sistema ambiental, debido a nuestro compromiso medioambiental, se estableció guías de buenas prácticas en oficina, encaminada a la reducción de consumos, que enfatiza en el empleo de papel reciclado, impresión a doble cara, apagado de equipos y luz cuando no se necesarios su uso, etc…

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de agua:** derivado de las propias instalaciones de la empresa, aseo y limpieza.
- **Consumo de electricidad**: derivado del uso de equipos informáticos, puntos de luz, fotocopiadora, fax, impresoras, calefacción...
- **Consumo de tinta y tóner**: derivado de actividades administrativas y técnicas como es la realización de proyectos.
- **Consumo de papel**: derivado de actividades administrativas y técnicas como es la realización de proyectos.
- **Consumo de combustible para los vehículos (gasóleo A):** derivado de uso de vehículos para el desplazamiento hasta las localizaciones de proyectos o trabajos.
- **Consumo de combustible para los maquinaria (gasolina):** derivado de uso de maquinaria para la realización de proyectos o trabajos.
- **Consumo de combustible (gasóleo calefacción**): derivado del uso de la calefacción en las instalaciones de oficina.
- **Productos químicos limpieza:** los propios de la actividad y el alcance de la empresa.
- **Productos químicos restauración**: los propios de la actividad y el alcance de la empresa.

Se lleva un control de todos los consumos citados. Para evaluar estos consumos, se establecieron indicadores de control que permiten en períodos de tiempo determinar la evolución para poder incidir positivamente en su minimización, bien en toma de decisiones acerca de la compra de equipos con consumos inferiores, distintos tipos de papel según el trabajo al que se destinen, o bien en fomentar prácticas más contundentes.
En relación con los productos de limpieza y restauración, desde hace unos años, se está intentando hacer un uso más eficaz de los mismos, reforzado con la búsqueda de alternativas más ecológicas y con entrenamiento del personal para hacer un uso más racional de los productos.

Dado el compromiso ambiental adquirido por la empresa se consideró el empleo de papel reciclado como reclamo de intenciones medioambientales, ya que supone la disminución de tala de árboles y la disminución de residuos.
Los indicadores empleados se basan en los consumos registrados en Tn en función del número de trabajadores.
Con esto podemos incidir en un mejor uso de las materias primas y una disminución de la contaminación asociada a los recursos empleados.

### 9.5. Energías renovables

No dispone de ninguna instalación de fuentes de energía renovable. Con respecto al consumo total de energía renovable el porcentaje de la compañía respecto de los resultados del sistema de garantía de origen y etiquetado de la electricidad relativo la energía producida es en el año 2024 es del 3,6% (de enero a mayo es de 2,9% y de junio a diciembre es de un 4,1%). La parte correspondiente al 2025 se considerará como 4,1%, pues los datos de arrojan las facturas de enero a mayo es de un 4,1% invariable.

.

Se considera por lo tanto para los cálculos de la presente declaración el dato del 4,1% como porcentaje de la compañía respecto de los resultados del sistema de garantía de origen.

(https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?informe=garantias_etiquetado_electricidad)

| PERIODO | CONSUMO | CONSUMO RENOVABLE | UD |
|---|---|---|---|
| AÑO 2021 | 7,534 | 0,4520 | MWh |
| AÑO 2022 | 7,405 | 0,3999 | MWh |
| AÑO 2023 | 6,239 | 0,2433 | MWh |
| AÑO 2024 | 6,068 | 0,2184 | MWh |
| AÑO 2025 (1º S) | 2,941 | 0,1205 | MWh |

*Fuente: facturas emitidas por la suministradora eléctrica

| | |
|---|---|
| Consumo renovable 6,00 % (2021) | X0,060 |
| Consumo renovable 5,40 % (2022) | X0,054 |
| Consumo renovable 3,49 % (2023) | X0,039 |
| Consumo renovable 3,60 % (2024) | X0,036 |
| Consumo renovable 4,10 % (2025*) | X0,041 |

* El consumo de renovables resulta de la media de los % indicados por la comercializadora en las facturas emitidas correspondiente a los periodos analizados.

En relación con el dato del MIX ELÉCTRICO ESPAÑOL (composición final de la electricidad producida por las distintas fuentes de generación de energía (renovable y no renovable) que cubren la demanda energética de un país) que figura en las facturas de la compañía actual (Comercializadora Regulada, Gas & Power GRUPO NATURGY) incluimos el dato que nos aportan del 42,3% para el año 2024 (de enero a mayo) y un 50,8% de junio a diciembre, lo que aporta una media de 47,26%. Lo mismo sucede para el 1º semestre del 2025, con un dato de 50,8%.

A continuación, se muestra la ratio de consumo de renovables de cada uno de los años, donde se puede evidenciar que el consumo disminuye en relación a años anteriores, si bien la ratio se mantiene con respecto al año natural anterior:

| | ENERGÍA RENOVABLE | | |
|---|---|---|---|
| | Parámetro A | Parámetro B | Ratio (R) |
| 2021 | 0,4520 MWh | 90 empleados | 0,005 MWh /empleado |
| 2022 | 0,3999 MWh | 90 empleados | 0,004 MWh /empleado |
| 2023 | 0,2433 MWh | 85 empleados | 0,003 MWh /empleado |
| 2024 | 0,2184 MWh | 81 empleados | 0,003 MWh /empleado |
| Primer semestre 2025 | 0,1205 MWh | 80 empleados | 0,001 MWh /empleado |

### 9.6. Biodiversidad

Este indicador de control monitoriza la relación existente entre las formas del suelo (superficie sellada, superficie orientada según la naturaleza) en relación con la biodiversidad en el plan urbanístico vigente en la actualidad. Cualquier modificación que pudiera sufrir el plan urbanístico en el futuro, o cualquier alteración de nuestras instalaciones o alrededores supondrían una modificación de estos datos. En nuestro

caso, tratamos de establecer la comparación entre la superficie disponible y el número de empleados que la ocupan.

En relación con las diferentes superficies del centro:

| Superficies | Extensión en $m^2$ | % respecto a la superficie total |
|---|---|---|
| Uso total del suelo | 337,97 $m^2$ | 100% |
| Superficie sellada total (área cuya capa de suelo original se ha cubierto, haciéndola impermeable) | 337,97 $m^2$ | 100% |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza dentro del centro) | 0 $m^2$ | 0% |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro) | 0 $m^2$ | 0% |
| TOTAL, superficie orientada según la naturaleza | 0 $m^2$ | 0% |

A continuación, se muestra la ratio de biodiversidad de cada uno de los años.

| | BIODIVERSIDAD | | |
|---|---|---|---|
| | Parámetro A | Parámetro B | Ratio (R) |
| 2021 | 337,97 m2 | 90 empleados | 3,75 m2/empleado |
| 2022 | 337,97 m2 | 90 empleados | 3,75 m2/empleado |
| 2023 | 337,97 m2 | 85 empleados | 3,97 m2/empleado |
| 2024 | 337,97 m2 | 81 empleados | 4,17 m2/empleado |
| Primer semestre 2025 | 337,97 m2 | 80 empleados | 4,22 m2/empleado |

## 10. BALANCE AMBIENTAL

El comportamiento medioambiental de la organización a juzgar por los indicadores y gráficos adjuntos se analizarán independientemente a continuación, teniendo en cuenta sólo los tres últimos años completos que son los que ofrecen datos comparables, y el 1º semestre del año en curso.

| ASPECTO MEDIOAMBIENTAL | ANUAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
| | Parámetro A | | | |
| Generación tóner (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Generación de Pilas (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 0,002 | 0,001 | 0,001 | 0,001 |
| Generación de Aerosoles (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 0,000 | 0,001 | 0,001 | 0,000 |
| Generación de Absorbentes (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 0,212 | 0,212 | 0,123 | 0,149 |
| Generación de envases vacíos contaminados (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 0,026 | 0,090 | 0,037 | 0,051 |
| Generación de RCDs (BASE DE CÁLCULO: m3) | 49,200 | 104,42 | 63,000 | 36,930 |
| Generación de Fibrocemento con amianto (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 0,380 | 1,840 | 2,800 | 0,120 |
| Generación de Fluorescentes (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 0,001 | 0,011 | 0,002 | 0,000 |
| Consumo Agua (BASE DE CÁLCULO: m3 agua) | 53,000 | 51,000 | 50,000 | 22,000 |

| ASPECTO MEDIOAMBIENTAL | ANUAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
| Consumo eléctrico (BASE DE CÁLCULO: Mwh) | 7,405 | 6,239 | 6,068 | 2,941 |
| Consumo Papel (BASE DE CÁLCULO: Tn papel) | 0,125 | 0,138 | 0,163 | 0,063 |
| Consumo tinta y tóner (BASE DE CÁLCULO: nº de unidades) | 4,000 | 1,000 | 4,000 | 2,000 |
| Consumo de gasóleo A (Automoción) (BASE DE CÁLCULO: LITROS) | 8501,740 | 7767,510 | 7446,380 | 2879,040 |
| Consumo de gasóleo A (Automoción) (BASE DE CÁLCULO: LITROS) A LOS 100 KM | 30,425 | 29,01 | 24,478 | 14,707 |
| Consumo de gasóleo C de calefacción (BASE DE CÁLCULO: $m^3$) | 1,391 | 1,400 | 1,471 | 0,000 |
| Consumo de gasolina (BASE DE CÁLCULO: LITROS) | 569,610 | 524,670 | 415,410 | 193,060 |
| Emisiones $CO_2$ electricidad (BASE DE CÁLCULO: tn) | 2,451 | 2,065 | 2,009 | 0,973 |
| Emisiones $CO_2$ Vehículos (BASE DE CÁLCULO: tn) | 21,772 | 19,817 | 18,998 | 7,345 |
| Emisiones $CO_2$ Calefacción (BASE DE CÁLCULO: tn) | 3,549 | 3,572 | 3,753 | 0,000 |
| Emisiones $CO_2$ de gasolina (BASE DE CÁLCULO: Tn) | 1,494 | 1,376 | 1,090 | 0,506 |
| Emisiones de NOx Combustible (BASE DE CÁLCULO: tn) | 8,361E-02 | 7,639E-02 | 0,073 | 0,028 |
| Emisiones de $SO_2$ Combustible (BASE DE CÁLCULO: tn) | 1,062E-04 | 9,700E-05 | 0,000 | 0,000 |
| Emisiones de PM Combustible (BASE DE CÁLCULO: tn)) | 9,484E-03 | 8,665E-03 | 0,008 | 0,003 |
| Emisiones de CH4 Combustible gasóleo ((BASE DE CÁLCULO: tn) | 6,801E-05 | 6,214E-05 | 0,000 | 0,000 |
| Emisiones de CH4 Combustible (BASE DE CÁLCULO: tn) | 7,26E-03 | 6,687E-03 | 0,005 | 0,002 |
| Emisiones de N2O Combustible (BASE DE CÁLCULO: tn) | 7,40E-06 | 6,821E-06 | 0,000 | 0,000 |
| Biodiversidad (BASE DE CÁLCULO: m2) | 337,970 | 337,970 | 337,970 | 337,970 |
| Parámetro B (nº de empleados) | 90 | 85 | 81 | 80 |
| Parámetro (Km realizados) | 56136,000 | 54149,000 | 62823,000 | 19576,000 |

*Tabla 1. Tabla con los datos anuales en valores absolutos de la cifra A exigidos por el Reglamento EMAS III*

| ASPECTO MEDIOAMBIENTAL (BASE CALCULO SEGÚN EMAS III) | ANUAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
| | CIFRA R = A/B | | | |
| Generación tóner (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 0,00E+00 |
| Generación de Pilas (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 2,22E-05 | 1,20E-05 | 1,25E-05 | 1,25E-05 |
| Generación de Aerosoles (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 0,00E+00 | 1,20E-05 | 1,25E-05 | 0,00E+00 |
| Generación de Absorbentes (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 2,36E-03 | 2,55E-03 | 1,54E-03 | 1,86E-03 |
| Generación de envases vacíos contaminados (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 2,89E-04 | 1,08E-03 | 4,63E-04 | 6,38E-04 |
| Generación de RCDs (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 5,50E-01 | 1,23E-01 | 7,87E-01 | 4,62E-01 |
| Generación de Fibrocemento con amianto (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 4,22E-03 | 2,15E-02 | 3,50E-02 | 1,50E-03 |
| Generación de Fluorescentes (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 1,11E-05 | 1,33E-04 | 2,50E-05 | 0,00E+00 |
| Consumo Agua (Base cálculo: m3/Nº trabajadores) | 0,592 | 0,600 | 0,621 | 0,275 |
| Consumo eléctrico (Base cálculo: Mwh /Nº trabajadores) | 0,083 | 0,073 | 0,075 | 0,037 |
| Consumo Papel (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 0,001 | 0,002 | 0,002 | 0,001 |
| Consumo tinta y tóner (Base cálculo: Unds/Nº trabajadores) | 0,045 | 0,011 | 0,050 | 0,025 |
| Consumo de gasóleo A (Automoción) (Base cálculo: Mwh/Nº trabajadores) | 0,242 | 0,234 | 0,236 | 0,092 |
| Consumo de gasóleo A 100 Km (Automoción) (Base cálculo: Mwh/Nº trabajadores) | 8,64E-04 | 8,74E-04 | 7,76E-04 | 4,69E-04 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Consumo de gasóleo C de calefacción (Base cálculo: Mwh /Nº trabajadores) | 0,159 | 0,169 | 0,187 | - |
| Consumo de gasolina (Base cálculo: Mwh /Nº trabajadores) | 0,052 | 0,051 | 0,042 | 0,020 |
| Emisiones CO2 electricidad (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 0,027 | 0,024 | 0,025 | 0,012 |
| Emisiones CO2 Vehículos (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 0,243 | 0,231 | 0,236 | 0,092 |
| Emisiones CO2 Calefacción (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 0,040 | 0,042 | 0,047 | - |
| Emisiones CO2 de gasolina (Base cálculo Tn/ Nº trabajadores) | 0,017 | 0,016 | 0,014 | 0,006 |
| Emisiones de NOx Combustible (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 9,38E-04 | 8,89E-04 | 9,09E-04 | 3,54E-04 |
| Emisiones de SO2 Combustible (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 1,19E-06 | 1,13E-06 | 1,15E-06 | 4,49E-07 |
| Emisiones de PM Combustible (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 1,06E-04 | 1,01E-04 | 1,03E-04 | 4,01E-05 |
| Emisiones de CH4 Combustible gasóleo (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 7,60E-07 | 7,23E-07 | 7,39E-07 | 2,88E-07 |
| Emisiones de CH4 Combustible (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 8,13E-05 | 7,80E-05 | 6,58E-05 | 3,08E-05 |
| Emisiones de N2O Combustible (Base cálculo: Tn/Nº trabajadores) | 8,29E-08 | 7,96E-08 | 6,71E-08 | 3,14E-08 |
| Biodiversidad (Base cálculo: $m^2$/Nº trabajadores) | 3,750 | 3,978 | 4,199 | 4,225 |
| **Parámetro B (nº de empleados)** | 90 | 85 | 81 | 80 |

*Tabla 2. Tabla comparativa de los tres últimos años*
** **Determinación TCO2**: Factores de corrección: Electricidad peninsular 0,331 tCO2:/MWh y Gasóleo 12,037 MWh/Tn y 3,0015 TNE CO2/Tn Gasóleo (Factores de emisión_registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono 2022).*
** **Determinación NOx, SO2 y PM** (basados en consumo de combustible gasóleo- para vehículos ligeros (<3.5 T)) Factores de emisión para el cálculo Inventario nacional de emisiones a la atmósfera (MAGRAMA) y elaboración propia CNE. Densidad del combustible 0,8325 kg/l.*
**** Para el cálculo del consumo de combustible se tiene en cuenta las facturas y tickets de empresa.*

De las tablas anteriores se realizan las gráficas siguientes para elaborar las comparativas oportunas, desde el año 2022 al presente 2025, teniendo en cuenta la recomendación de la anterior auditoria, se analizarán años naturales completos y el 1º semestre del presente y únicamente de 3 años hacia atrás:

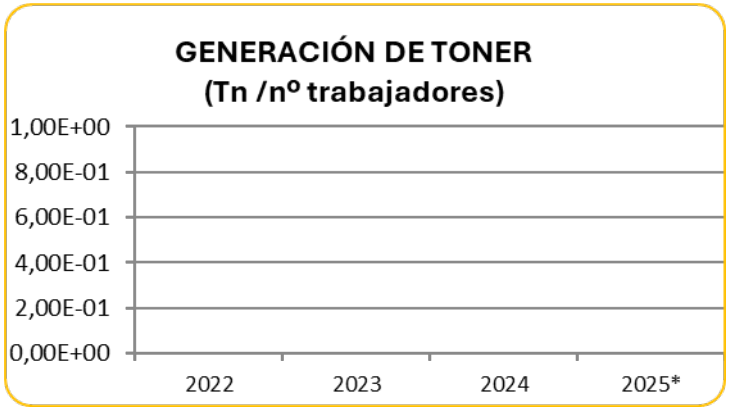


**Gráfica 1. Generación de residuos de tóner**
En el periodo que incluye esta declaración no se han generado residuos de tóner, al igual que sucede en los años anteriores, 2022, 2023 y 2024. Se han realizad entregas puntuales en años anteriores, por lo que se concluye que la generación de este residuos no es del todo preocupante. Se trabajó en la disminución de este residuo como objetivo a lo largo del año 2019, no generándose ninguna entrega desde entonces como indican los datos.

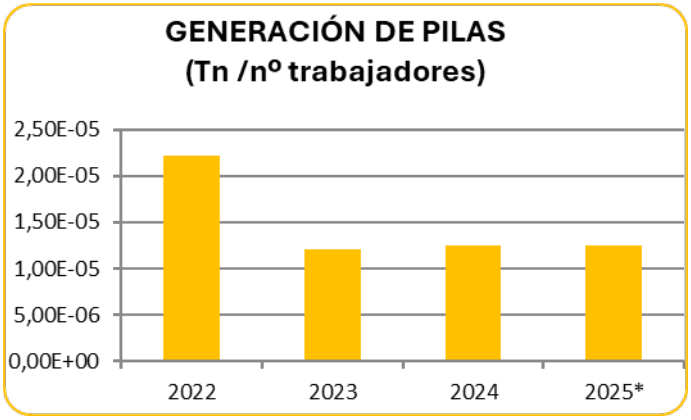


**Gráfica 2. Generación de residuos de pilas.**
Se había conseguido disminuir la generación de este residuo desde el año 2020, aunque durante el 2022 se experimenta un incremento que hace que en el período que abarca esta declaración, la generación de este residuo se incremente. No es un residuo que nos preocupe, pues su generación es en mayor o menor medida, bastante estable. Se seguirán aplicando las buenas prácticas medioambientales y cómo podemos ver, en 2023 vuelve a descender su generación, aunque en lo que va del 2025 se iguala a lo generado en 2023 y 2024. Se realizará un seguimiento de este residuo si, bien como hemos, es una generación casi cíclica.

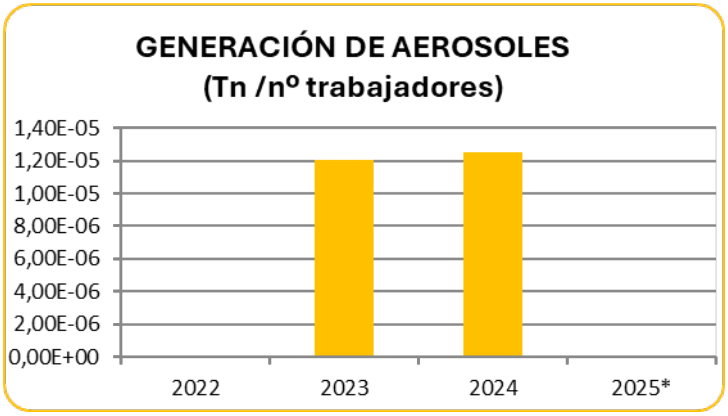


**Gráfica 3. Generación de residuos aerosoles**

Se ha incrementado la generación de este residuo, sobre todo tras la tendencia a la estabilización de los datos, si bien, se trata de un residuo directamente asociado al incremento de trabajo y la tipología del mismo, por lo que por el momento no se considera excesivamente significativo. Se seguirán aplicando las buenas prácticas medioambientales, especialmente en la segregación de los mismos. La tendencia en este caso es negativa, pues en el año 2024 hemos igualado lo generado en 2023. A fecha de esta declaración no se han hecho entregas de este residuo en 2025.

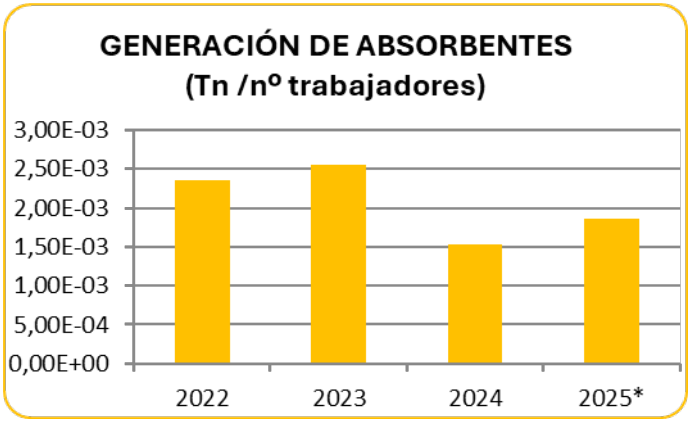


**Gráfica 4. Generación de absorbentes**

Se muestra una tendencia leve a la disminución en la generación de este residuo desde 2024 con respecto a años anteriores, si bien en 2025 ya superamos la cantidad total 2024. Se seguirán aplicando las buenas prácticas medioambientales, especialmente en la segregación de los mismos. Se trata además de un residuo directamente ligado a la producción, por lo que lo importante es segregarlo y gestionarlo correctamente.

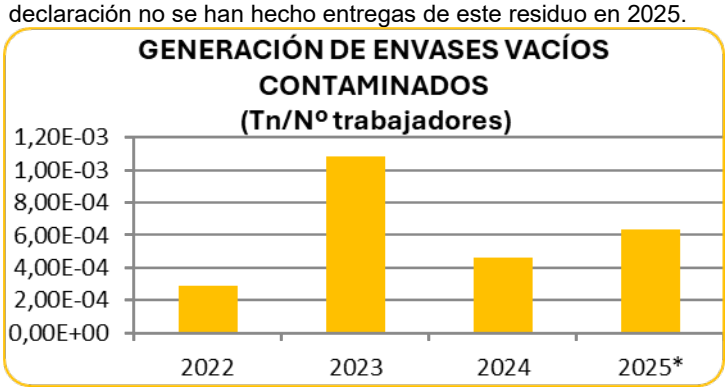


**Gráfica 5. Generación de envases vacíos contaminados.**

La tendencia en la generación muestra una tendencia negativa en el año 2025, con un incremento muy importante de este residuo, que venía mostrando una tendencia estable desde antes del 2021. Debemos decir que este repunte se debe sin duda, como en el caso de otros residuos a un repunte de trabajo durante el periodo que abarca esta declaración. Por lo que los datos se corresponden con la realidad vivida.

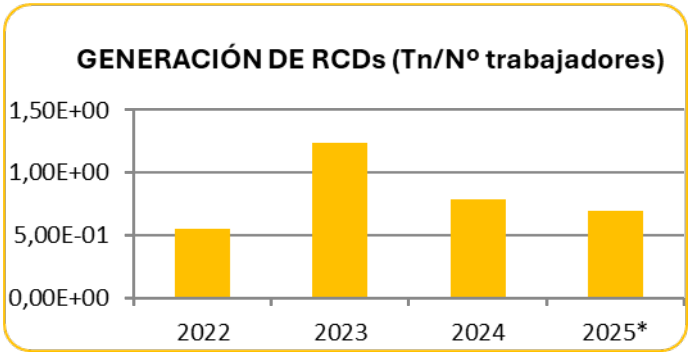


**Gráfica 6. Generación de RCDs.**

Se trata de un residuo directamente ligado a la producción y al volumen de trabajo. En el período que nos ocupa, no se intuye una estabilidad clara, con picos de entregas en 2023 y, una disminución en 2024 y 2025.

En relación la primer semestre del 2025, la tendencia es a alcanzar datos similares a los de 2024.

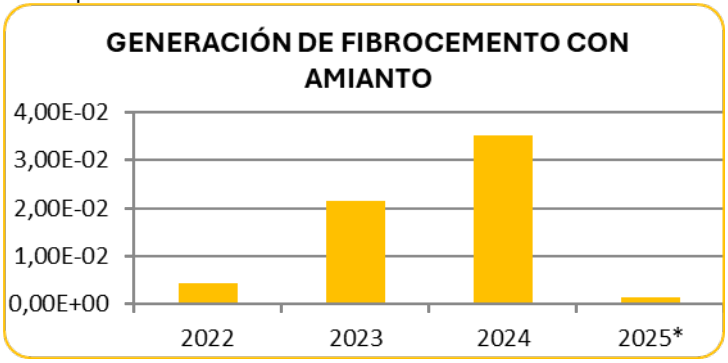


**Gráfica 7. Generación de fibrocemento con amianto.**

Durante el 2022 no se realizaron prácticamente entregas. Este es otro de los residuos ligados al volumen de trabajo, por lo que se realizarán entregas de forma puntual, pero es complejo establecer una tendencia positiva o negativa en relación al mismo, como puede comprobarse al haber entregas muy significativas en 2024 superiores a todo el año 2023 y 2022, sin embargo en 2025 volvemos a tendencias a la baja por el momento.

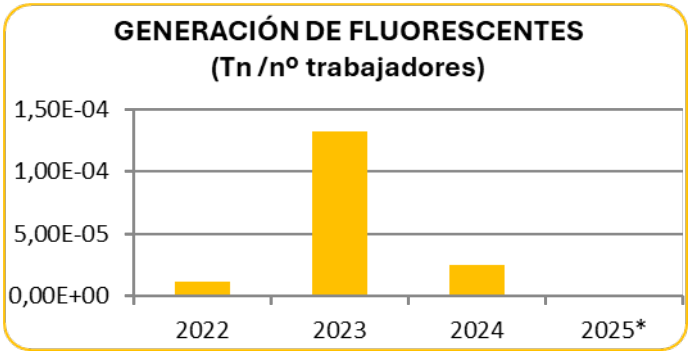


**Gráfica 8. Generación de fluorescentes.**

Se inicio la entrega de estos residuos hace un tres años, en general la tendencia significativamente al alza en 2023 y con una recuperación a la baja en 2024. La tendencia no es estable pues las entregas de los mismos están ligadas a procesos de cambio de luminarias que suelen ser cíclicos (vida útil del fluorescente) de ahí los registros de datos obtenidos.

Se muestra a continuación el Total de residuos peligrosos diferenciados por año y expresados en Tn, obtenido de la suma de las cantidades de RP generadas:

| RESIDUO PELIGROSOS | AÑO 2022 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025* | TOTAL ACUMULADO/ RESIDUO |
|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL POR AÑO | 0,621 | 2,155 | 2,964 | 0,321 | 11,039 |

| | RESIDUOS PELIGROSOS | | |
|---|---|---|---|
| | Parámetro A | Parámetro B | Ratio (R) |
| Año 2022 | 0,621 tn | 90 | 0,0069 tn/empleado |
| Año 2023 | 2,155 tn | 85 | 0,0253 tn/empleado |
| Año 2024 | 2,964 tn | 81 | 0,0366 tn/empleado |
| Año 2025* | 0,321 tn | 80 | 0,0040 tn/empleado |

Para el período que nos ocupa (Julio 2024 a Junio 2025) el dato de generación de RP es de 0,0040 tn/empleados (resultante de la suma del parámetro R del 2º semestre de 2024 y el 1º semestre del 2025). Si comparamos estos resultados con los del mismo período anterior vemos que la generación de residuos peligrosos muestra valores dispares, en este caso dependientes de la entrega de Fibrocemento, que es el residuo determinante para el incremento o disminución del ratio de tn/empleado. Por otro lado, destacar que en el 2º semestre del 2024 no se realizaron entregas de residuos peligrosos, lo que también se refleja en los datos obtenidos.

También se incrementan durante el 2024 las entregas de envases vacíos contaminados.

Estos residuos dependen de la cantidad del nº de trabajos realizados en el año, y el origen no depende de MARODRI por lo que no se tiene capacidad de actuación con respecto a la reducción.

En cuanto a los residuos no peligrosos:

| RESIDUO NO PELIGROSOS | AÑO 2022 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025* | TOTAL ACUMULADO/ RESIDUO |
|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL POR AÑO | 49,200 | 104,420 | 63,043 | 36,930 | 253,593 |

| | RESIDUOS NO PELIGROSOS | | |
|---|---|---|---|
| | Parámetro A | Parámetro B | Ratio (R) |
| Año 2022 | 49,200 tn | 90 | 0,547 tn/empleado |
| Año 2023 | 104,420 tn | 85 | 1,228 tn/empleado |
| Año 2024 | 63,043 tn | 81 | 0,778 tn/empleado |
| Año 2025* | 36,930 tn | 80 | 0,462 tn/empleado |

Por lo que respecta a la generación de residuos no peligrosos, el papel y cartón y plástico se depositaba hasta finales de 2024 en contenedores municipales, siendo su cantidad de generación mínima, asimilable a los residuos de oficina. A partir del último trimestre de 2024, se está llevando su control y seguimiento a través de la plataforma GAIA.

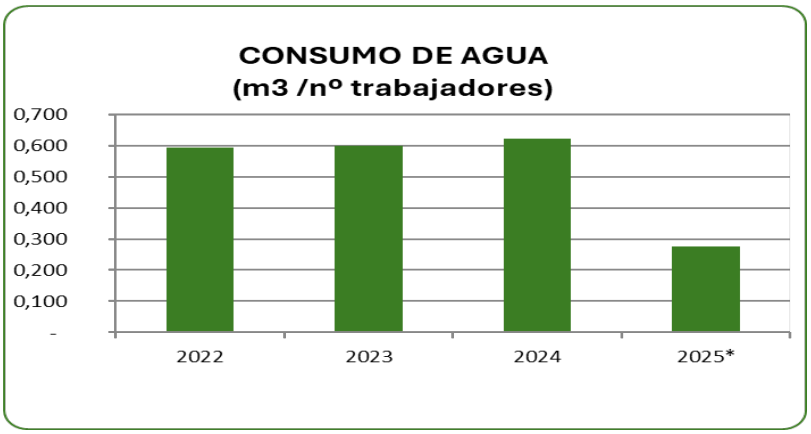


**Gráfica 9. Consumo de agua.**

Dado que en MARODRI S. L. todo el consumo de agua que se realiza se destina a higiene sanitaria, se estableció la equivalencia entre el consumo de agua y su vertido.

Se ha incrementado muy ligeramente el consumo de agua en el período analizado en esta declaración relativo al año 2024. Si bien es cierto que la tendencia se muestra positiva a una estabilización. Se instalaron en su día dos contadores independientes para poder contabilizar de forma real el consumo de agua realizado en las oficinas de MARODRI.

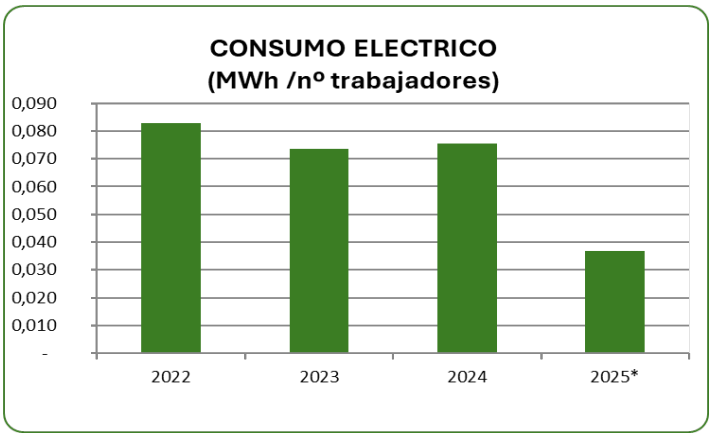


**Gráfica 10. Consumo de electricidad.**

Para el consumo de electricidad se observa una tendencia a la estabilización, con variaciones en márgenes pequeños en los últimos tres años. Se ha trabajado en la mejora del consumo durante varios años y esto se refleja en los datos mostrados en la tabla. En los datos del 1º semestre del 2025 tampoco podemos establecer una tendencia clara por el momento, si bien el semestre presenta un menor consumo que el mismo semestre de años anteriores.

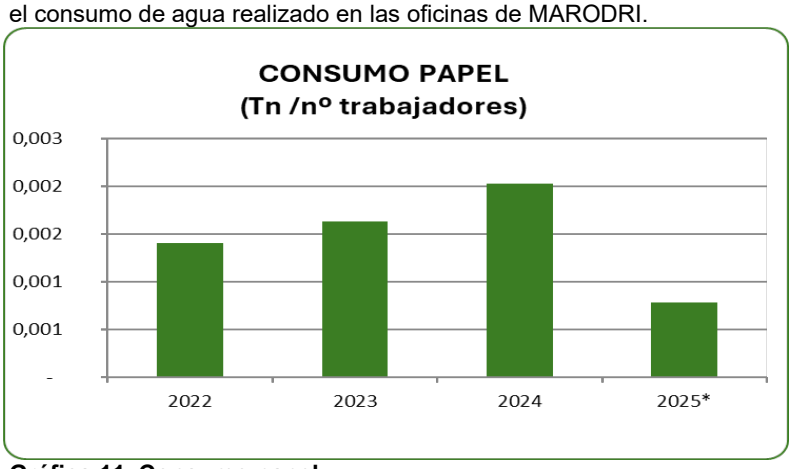


**Gráfica 11. Consumo papel.**

Se observa un incremento en el consumo de papel desde 2022, aunque creemos que se trata de un consumo cíclico, estable en el tiempo y que no es sencillo reducir más. En todo caso, hemos finalizado la implantación de un software para la gestión empresarial que, creemos reducirá todavía más el uso de papel en los próximos años. Por el momento en el 1º semestre del 2025, ya se refleja el uso de este software y la cantidad de papel consumido es menor que la mitad del consumo en el 2024.

Para la conversión de unidades de papel consumida en gr/m2, se han tenido en cuenta que Paquete 500 folios =2,5 kg considerando A4 80 gr/m2.

**Gráfica 12. Consumo de tinta y tóner.**

Para el consumo de Tóner y tinta de impresión se detecta un incremento en 2024 con respecto a 2023 y 2022. El consumo de este recurso es cíclico y está ligado a la mayor o menor carga de trabajo, por lo que es complejo establecer medidas para reducir o controlar este consumo, más allá de las buenas prácticas.

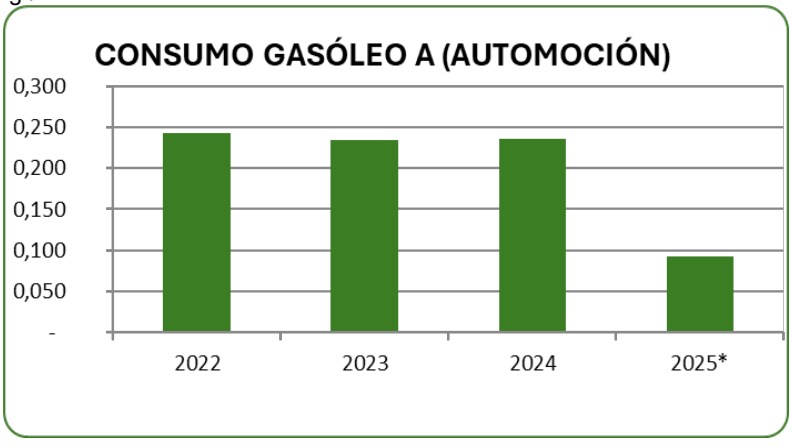


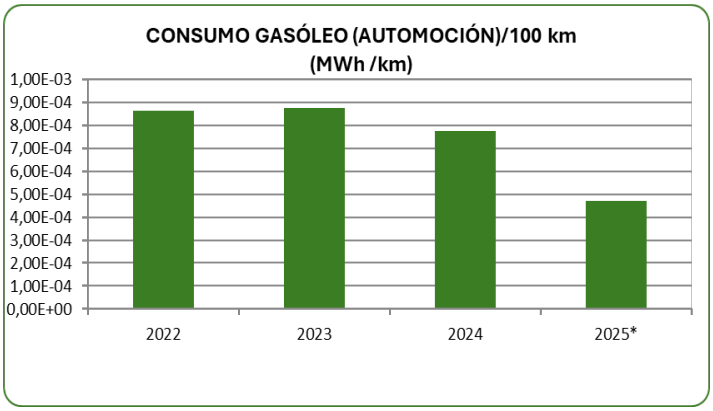

**Gráfica 13. Consumo de combustible.**
Se detecta en el periodo considerado, una ligera disminución del consumo de combustible con respecto al año 2022. Los datos en general en este consumo son estables y no suele mostrar grandísimas variaciones.
Se estima un incremento a futuro al haber incrementado recientemente en un nuevo vehículo la dotación de la empresa.

Para la conversión del gasóleo consumido en unidades de consumo energético, se han tenido en cuenta que:

- ⇒ Densidad del gasóleo: 0,85 Tn/m3
- ⇒ Conversión energética: 3,0015 MWh/Tn

*Fuente: Página web del lnega.

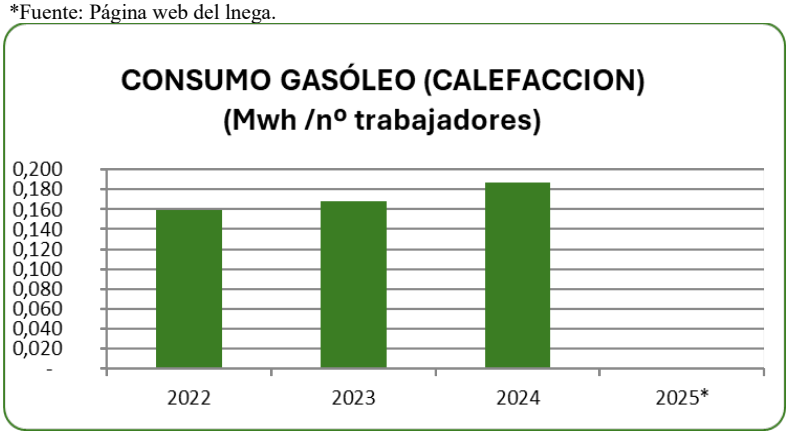


**Gráfica 14. Consumo de combustible a los 100 Km.**
Analizando el consumo de gasóleo con estos nuevos datos, vemos que el consumo a los 100 Km se mantiene, con un ligero repunte en 2024.
Se estima un incremento a futuro al haber incrementado recientemente en un nuevo vehículo la dotación de la empresa.

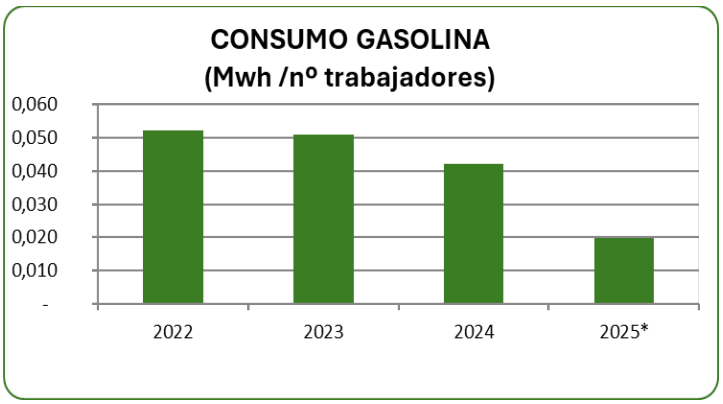


**Gráfica 15. Consumo de gasóleo.**
El consumo muestra una tendencia ligeramente negativa a incrementarse desde el año 2022. Si bien podemos analizar las tendencias, este consumo es realmente cíclico, pues puede realizarse solo una recarga al año o dos en el mismo periodo de tiempo, lo que influye directamente en los datos analizados.
Esta aumento también se puede deber a que el nº de empleados es menor lo que puede llegar a desvirtuar ligeramente los datos.
Para la conversión del gasóleo consumido en unidades de consumo energético, se han tenido en cuenta que:

- ⇒ Densidad del gasóleo: 0,85 Tn/m3
- ⇒ Conversión energética: 12,037 MWh/Tn

*Fuente: Página web del lnega.

**Gráfica 16. Consumo de gasolina.**
Podemos señalar que el aumento del consumo de este recurso se debe a un incremento o disminución en la producción y en el tipo de trabajos, especialmente en 2023 y 2024 a causa de ausencia de trabajos específicos que requieran uso de maquinaria.
Para la conversión de gasolina consumida en unidades de consumo energético, se han tenido en cuenta que:

- ⇒ Densidad de la gasolina: 0,68Tn/m3
- ⇒ Conversión energética: 12,037 MWh/Tn

*Fuente: Página web del lnega.

En cuanto al **CONSUMO TOTAL ENERGÍA**:

| ASPECTO MEDIOAMBIENTAL (BASE CALCULO SEGÚN EMAS III) | ANUAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
| | CIFRA R = A/B | | | |
| Consumo eléctrico (Base cálculo: Mwh /Nº trabajadores) | 0,083 | 0,073 | 0,075 | 0,037 |
| Consumo de gasóleo A (Automoción) (Base cálculo: Mwh/Nº trabajadores) | 0,242 | 0,234 | 0,236 | 0,092 |
| Consumo de gasóleo C de calefacción (Base cálculo: Mwh /Nº trabajadores) | 0,159 | 0,169 | 0,187 | 0,000 |
| Consumo de gasolina (Base cálculo: Mwh /Nº trabajadores) | 0,052 | 0,051 | 0,042 | 0,020 |
| **TOTAL** | **0,536** | **0,526** | **0,540** | **0,148** |

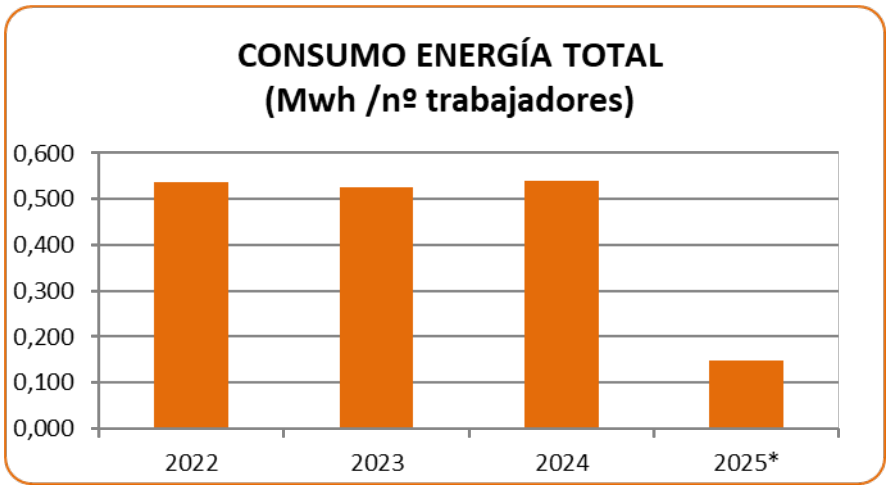


**Gráfica 17. Consumo total energía**
Los consumos totales de energía no muestran variaciones significativas en los últimos años. Por el momento el 1º semestre del 2025 muestra una tendencia menor que el mismo semestre de otros años.

## *Consumo de productos de limpieza, materiales de limpieza y productos empleados en la construcción.*

En el control del consumo de productos de limpieza y productos químicos (restauración) se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- La elección de materiales y productos se ha realizado en función de la relevancia de los mismos dentro de nuestra actividad.
- En aquellos casos en los que los envases especifican la cantidad, se hace referencia a la cantidad real en base a factura de compra. Dicha cantidad suele estar expresada en Kg o Litros, si bien se hace la correspondiente transformación en metros cúbicos o Toneladas.
- En aquellos casos en los que los materiales/ envases no se ha especificado peso o densidad, las cantidades se consideran en unidades/ paquetes.
- Para el periodo referenciado se han eliminado productos químicos para los que en los últimos años no se evidenciaban compras, esto simplifica la gestion y visualización de los datos de este apartado.

### PRODUCTOS DE LIMPIEZA

| PRODUCTO | UDS | DENSIDAD | UNIDADES | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GEL MANOS | L | 1,052 | g/l | 0,042 | 0,021 | 0,021 | 0,000 |
| ABRILLANTADOR | Kg | NO APLICA | | 0,040 | 0,040 | 0,000 | 0,000 |
| CAPTA POLVO | L | 0,65 | g/ml | 0,031 | 0,016 | 0,016 | 0,016 |
| DETERGENTES LÍQUIDO (l) | L | 1,03 | g/ml | 0,062 | 0,025 | 0,226 | 0,103 |
| | | 0,99 | g/ml | 2,632 | 2,908 | 3,546 | 1,734 |
| DETERGENTES POLVO (Kg) | Kg | NO APLICA | | 7,900 | 7,470 | 7,930 | 3,580 |
| DESINCRUSTANTES | Kg | NO APLICA | | 0,020 | 0,060 | 0,080 | 0,020 |
| LIMPIACRISTALES | L | 0,99 | g/ml | 0,106 | 0,035 | 0,018 | 0,000 |
| DESINFECTANTE | L | 1,05 | g/ml | 2,195 | 2,153 | 2,153 | 1,734 |
| DESENGRASANTE | L | 1,09 | g/ml | 0,131 | 0,044 | 0,131 | 1,212 |
| **TOTAL (Tn)** | | | | **13,158** | **12,771** | **14,119** | **8,398** |

| PRODUCTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
|---|---|---|---|---|
| GEL MANOS | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| ABRILLANTADOR | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| CAPTAPOLVO | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| DETERGENTES LÍQUIDO (l) | 0,000 | 0,000 | 0,003 | 0,004 |
| | 0,000 | 0,034 | 0,044 | 0,022 |
| DETERGENTES POLVO (Kg) | 0,034 | 0,088 | 0,099 | 0,045 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DESINCRUSTANTES | 0,000 | 0,001 | 0,001 | 0,000 |
| LIMPIACRISTALES | 0,001 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| DESINFECTANTE | 0,013 | 0,025 | 0,027 | 0,015 |
| DESENGRASANTE | 0,001 | 0,001 | 0,002 | 0,001 |
| **TOTAL (Tn/empleado)** | **0,05** | **0,150** | **0,176** | **0,083** |

## PRODUCTOS QUÍMICOS (RESTAURACIÓN)

| PRODUCTO | UDS | DENSIDAD | UNIDADES | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AGUA STOP | L | 0,79 | kg/l | 0,000 | 0,318 | 0,476 | 0,000 |
| REVETON | L | 1,41 | kg/l | 0,658 | 0,543 | 0,601 | 0,486 |
| SM 900 | L | 1,20 | kg/l | NP | 0,090 | 0,270 | 0,180 |
| **TOTAL (Tn/empleado)** | | | | **0,007** | **0,950** | **1,348** | **0,666** |

| PRODUCTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025* |
|---|---|---|---|---|
| AGUA STOP | 0,000 | 0,004 | 0,006 | 0,000 |
| REVETON | 0,007 | 0,006 | 0,007 | 0,006 |
| SM 900 | NP | 0,001 | 0,003 | 0,002 |
| **TOTAL (Tn/empleado)** | **0,007** | **0,011** | **0,017** | **0,008** |

Se muestra a continuación el **Total de Tn/empleado con los productos químicos** considerados actualmente, con una tendencia a incremento, especialmente en 2024 con respecto a 2023 y, destacando que en ambos años se incluye un nuevo producto a la lista de los consumidos (SM 900):

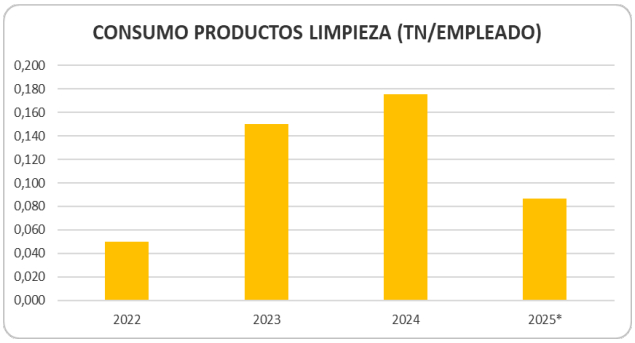


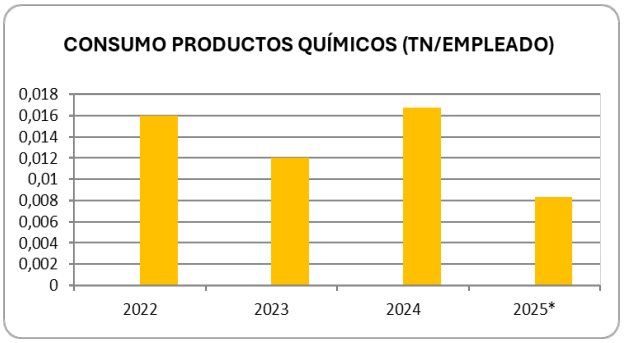


En el caso del **Total de Tn/empleado de productos de limpieza, e**n el periodo analizado, se ha incrementado el consumo de productos de limpieza, que siguen siendo elevados, derivado quizás por el tipo de cliente con el que se trabaja (automoción y naval), que también nos influye en la cantidad de productos pues las superficies suelen ser más extensas.

No se tienen en cuenta los materiales de limpieza ya que dependen de los servicios que preste MARODRI.

Desde la dirección de MARODRI se está intentando reducir los consumos de productos y materiales año tras año mediante la búsqueda de alternativas en materiales más resistentes y productos ecológicos.

Desde MARODRI se intenta hacer un correcto uso de todos los productos utilizados en la prestación de nuestro servicio en concienciación con el medio ambiente.

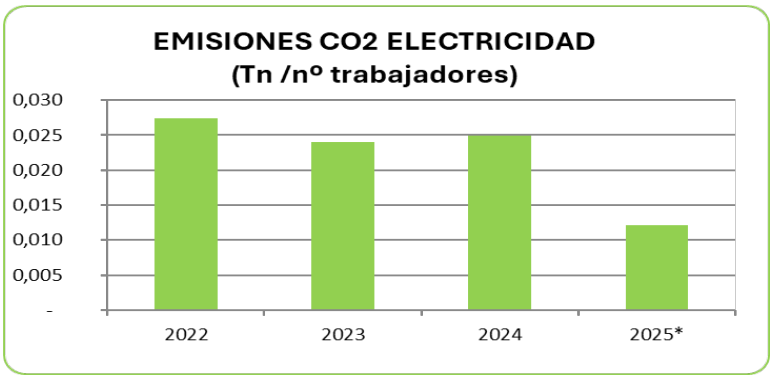


**Gráfica 17. Emisiones de $CO_2$ electricidad.**
Los datos de toneladas de $CO_2$ emitidas van en correspondencia con los datos obtenidos para el consumo de energía eléctrica. Como ya vimos se experimenta un ligero incremento del consumo y por lo tanto pequeño incremento asociado de las emisiones a la atmósfera, especialmente en 2024, si bien las emisiones para el mismo semestre de 2025 en años anteriores eran mayores.

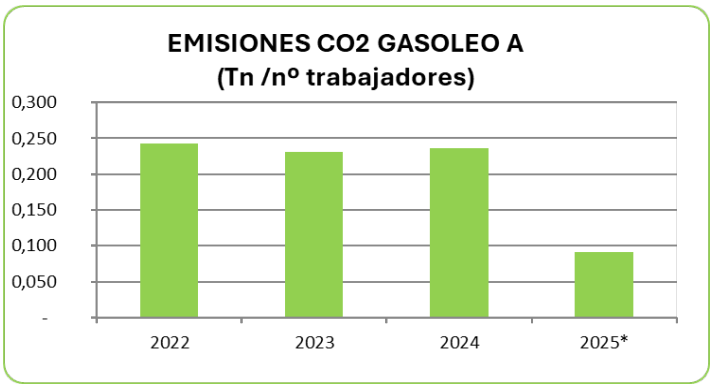


**Gráfica 18. Emisión es de $CO_2$ combustible.**
Las emisiones generadas en las actividades de MARODRI, S.L. son las derivadas por los propios vehículos de la empresa.
También se producen emisiones debidas a los vehículos propiedad del personal, por lo que el control de las emisiones, en este caso, depende directamente de la sensibilización ambiental del personal. De todos modos, las emisiones derivadas este aspecto mantienen una tendencia estable en el periodo analizado con respecto a la anterior declaración.
Para la conversión de gasóleo consumido en unidades de consumo energético, se han tenido en cuenta que:

⇒ Densidad del gasóleo: 0,85Tn/m3
⇒ Emisiones generadas: 3,0015 $Tn_{eq}$ $CO_2$ / Tn Gasóleo

*Fuente: Página web del lnega

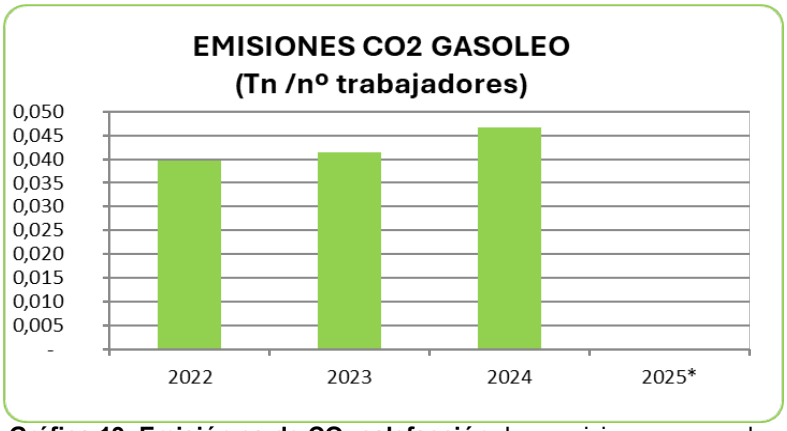


**Gráfica 19. Emisión es de $CO_2$ calefacción:** Las emisiones generadas en las actividades de MARODRI, S.L. son las derivadas de la combustión del gas natural para el calentamiento de las oficinas. Se han incrementado ligeramente las emisiones en relación a la disminución de consumo que se había conseguido con anterioridad en 2023 en el año 2024, si bien hasta la fecha en 2025 no hay consumo registrado.

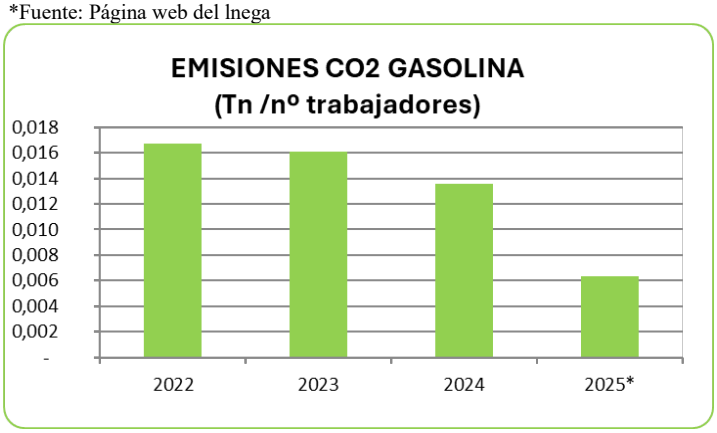


**Gráfica 20. Emisión es de $CO_2$ gasolina:** Las emisiones generadas en las actividades de MARODRI, S.L. son las derivadas de la combustión de la gasolina para su uso en maquinaria industrial.
Las emisiones dependen de los trabajos realizados, y como veíamos en la gráfica del consumo, durante 2023 y 2024 van disminuyendo.
Para la conversión de la gasolina consumido en unidades de consumo energético, se han tenido en cuenta que:

⇒ Factor de emisión: 2,623 Kg $CO_{2eq}$/L

*Fuente: Herramienta MITECO

En cuanto a las emisiones de $SO_2$, NOx y PM derivadas estas, de la combustión de los vehículos, se mantienen más o menos estables a lo largo del periodo considerado:

| EMISIONES DE SO2, NOX Y PM VEHÍCULOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Periodo | Gasoil (L) | SO2 (Tn) | NOX (Tn) | PM (Tn) |
| Año 2022 | 8501,74 | 1,06E-04 | 8,36E-02 | 9,48E-03 |
| Año 2023 | 7767,51 | 9,70E-05 | 7,64E-02 | 8,67E-03 |
| Año 2024 | 7446,38 | 9,30E-05 | 7,32E-02 | 8,31E-03 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Año 2025 | 2879,04 | 3,60E-05 | 2,83E-02 | 3,21E-03 |
| Densidad del gasóleo (*): | 0,8325 kg/l | | | |

*Fuente*: ***Determinación NOx, SO2 y PM*** *(basados en consumo de combustible gasóleo- para vehículos ligeros (<3.5 T)) Factores de emisión para el cálculo Inventario nacional de emisiones a la atmósfera (MAGRAMA) y elaboración propia CNE*

.

**Figura 6: Factores de emisiones de los carburantes por categoría de vehículo y tipo de contaminantes**

| | CO (g/kg fuel) | COVNM (g/kg fuel) | $NO_x$ (g/kg fuel) | MP (g/kg fuel) | $N_2O$ (g/kg fuel) | $NH_3$ (g/kg fuel) | $SO_2$ (g/kg fuel) | $CH_4$ (g/kg fuel) | $CO_2$ (kg $CO_2$/kg fuel) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **GASOLINA** | | | | | | | | | |
| Turismos | 28,738 | 2,632 | 4,08 | 0,03 | 0,06 | 0,732 | 0,015 | 0,389 | 3,058 |
| Vehículos ligeros (< 3.5 t) | 35,065 | 0,394 | 1,723 | 0,02 | 0,106 | 0,549 | 0,015 | 0,217 | 3,058 |
| Vehículos pesados (> 3.5 t) | 338,583 | 24,539 | 44,623 | 0 | 0,036 | 0,012 | 0,015 | 0,501 | 3,058 |
| Motos | 107,616 | 31,392 | 6,074 | 2,2 | 0,068 | 0,068 | 0,015 | 2,5 | 3,058 |
| **GASÓLEO** | | | | | | | | | |
| Turismos | 1,686 | 0,285 | 12,274 | 1,04 | 0,123 | 0,018 | 0,015 | 0,014 | 2,995 |
| Vehículos ligeros (< 3.5 t) | 5,96 | 0,819 | 11,813 | 1,34 | 0,079 | 0,012 | 0,015 | 0,015 | 2,995 |
| Vehículos pesados (> 3.5 t) | 2,957 | 0,529 | 22,82 | 0,79 | 0,078 | 0,012 | 0,015 | 0,124 | 2,995 |
| Motos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **OTROS** Vehículos de combustible gas licuado de petróleo (GLP) | | | | | | | | | |
| Turismos | 37,058 | 6,43 | 8,17 | 0 | 0,162 | 0,022 | 0 | 0,611 | 3,015 |

**Fuente: Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera (MAGRAMA) y elaboración propia CNE**

En cuanto al control de las emisiones en las situaciones de emergencia identificadas (incendio) se han descrito en los respectivos Planes de Emergencia las acciones preventivas y actuaciones a llevar a cabo en estas situaciones.

Por lo que respecta a otro tipo de emisiones (NO2, CH4, HFC, PCF, NF3 y SH6) no se detectan focos emisores que requieran ser controlados.

En cuanto a las emisiones de N2O y CH4 derivadas estas, de la combustión de la maquinaria industrial, se mantienen más o menos estables a lo largo del periodo considerado:

| **EMISIONES** DE N2O y CH4 GASOLINA MAQUINARIA | | | |
|---|---|---|---|
| Periodo | Gasolina (L) | N2O (Tn) | CH4 (Tn) |
| Año 2022 | 569,610 | 7,40E-06 | 7,26E-03 |
| Año 2023 | 524,670 | 6,82E-06 | 6,69E-03 |
| Año 2024 | 415,410 | 5,40E-06 | 5,29E-03 |
| Año 2025* | 193,060 | 2,51E-06 | 2,46E-03 |

*Fuente: Herramienta MITECO (19/05/2025. V.31): Factor de emisión CH4 (12,745 g CH4/L) y N2O (0,0013 g N2O/L ). Se emplean los factores de emisión específicos proporcionados por el equipo del Sistema Español de Inventario (SEI) que distingue la maquinaria comercial, institucional e industrial y la maquinaria agrícola y forestal. (Informe MITECO (19/05/2025._V.31)

La actividad de nuestra empresa no se encuentra afectada de forma directa por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea, con el que se pretende respetar los compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero contraídos en el marco del Protocolo de Kioto.
Las instalaciones que realizan actividades en los sectores de energía, producción y transformación de metales férreos, industrias minerales, fabricación de pasta de papel, papel y cartón, con más de 20 MW térmicos, están sujetas obligatoriamente a este régimen de comercio de derechos.
Independientemente de este hecho, nuestra apuesta por este compromiso nos llevará en un futuro a apostar por la posible instalación de fuentes de energía renovables (energía solar térmica y fotovoltaica, biomasa…), y al incremento de % de energía renovable en la factura energética de las comercializadoras en una apuesta por la reducción de las emisiones atmosféricas.

## 11. OBJETIVOS AMBIENTALES

La organización ha establecido los siguientes objetivos de gestión ambiental para el año 2024, y ha realizado el seguimiento a las acciones tal y como se muestra a continuación:

⇒**OBJ.03: Continuar con las medidas para reducir huella de carbono de la organización en base al % de reducción/incremento con respecto al año base 2021**

marodri LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

## PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Rev. 3

**Tipo: Objetivo X Cambio ☐ Ambos ☐** | Fecha de aprobación: **Enero 2024** | Plazo de cumplimiento: **Diciembre 2025**

**Indicador Asociado: Cálculo de la Huella de carbono y adhesión a programa existente**

**OBJETIVO Y/O CAMBIO**

**OBJ.03: Continuar con las medidas para reducir huella de carbono de la organización en base al % de reducción/incremento con respecto al año base 2021**

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL CAMBIO Y SUS CONSECUENCIAS POTENCIALES**

Ante la amenaza que representa el cambio climático para nuestra sociedad, MARODRI, decide adoptar una actitud proactiva y emprende este proyecto para conocer su huella de carbono y diseñar un plan de reducción que constituye su propia hoja de ruta hacia la neutralidad climática implantando en base a los resutlados uan serie de medidas para seguir con la mejora continua del proceso.

| ACCIONES INTERMEDIAS PREVISTAS | PLAZO | RECURSOS DE SERVICIOS, MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS | RESPONSABLES / DEPARTAMENTO AFECTADO | REGISTROS ASOCIADOS |
|---|---|---|---|---|
| Conseguir y revisar todos los datos necesarios para el cálculo | 30/03/2023 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Realizar el cálculo de la huella de carbono y comparación | 30/09/2023 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Gerencia. Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Planificar medidas de mitigación/adaptación del cambio climático relacionadas con nuestra actividad | 30/12/2023 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Datos de SIG (facturas, consumos, residuos, etc...) |
| Formentar la colaboración del personal no solo en el desarrollo de su jornada laboral, sino también en sus vidas personales con medidas que mitiguen el cambio climático. | 30/12/2023 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Valoración y seguimeinto intermedio de las medidas adoptadas | 30/06/2024 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Valoración y seguimeinto final de las medidas adoptadas | 30/12/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |

**Seguimiento de OBJETIVOS y/o CAMBIOS**

| | Fecha | Resultado | Responsable | Observaciones | Informe NC |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er seguimiento | 30/04/2023 | La huella de carbono de la empresa se mantiene aproximadamente en los mismos datos, si bien experimenta una ligera subida de 0,39 decimas que supone un incremento de un 1,3%. | Responsable de sistema | | NP |
| 2º seguimiento | 04/08/2023 | Se están valorando las medidas a adoptar, si bien algunas de ellas se consideran demasiado ambiciosas y complejas de cumplir para una organización como la nuestra. Se valorarará de nuevo con Dirección a la vuelta del verano. | Responsable de sistema | | NP |
| 3er seguimiento | 10/11/2023 | Se ha tomado la decisión de promover dos campañas de Acción para la reducción de la huella de la organización, con los recursos que se tienen a disposición actualmente y como medidas iniciales. | Responsable de sistema | 1. Plantar árboles: Los árboles actúan como "sumideros de carbono", es decir, retienen el CO2. Por ello, apoyar medidas que eviten la deforestación de los bosques y los incendios forestales o impulsen la plantación de nuevos árboles, en especial de especies autóctonas, contribuye a reducir el exceso de CO2 en la atmósfera.<br>2. Apostar por productos de kilómetro cero<br>Los productos de "kilómetro cero", también conocidos como de "proximidad" o de "cadena corta", se elaboran y comercializan | NP |
| 4º seguimiento | 30/12/2023 | Por el momento no se ha avanzado mas por el momento, se están estudiando opciones pero se planificarán ya para el año 2024. | Responsable de sistema | Por el momento no se ha avanzado mas por el momento, se están estudiando opciones pero se planificarán ya para el año 2024. | NP |
| 5º seguimiento | 28/03/2024 | Se ha mejorado a través de las buenas prácticas de conducción y los consumos de combustible están siendo menores, al igual que los de electricidad. Eso repercutirá en la huella de carbono del 2023. No se ha publicado la herramienta del ministerio por el momento, por lo que no podemos realizar el cálculo. | Responsable de sistema | NP | NP |
| 6º seguimiento | 03/07/2024 | Realizado el cálculo, las emisiones de CO2 han disminuido. Se propondrá una medida para el segundo semestre del 2024 que peude prolongarse en el tiempo y podamos seguir con la disminuación de la huella. | Responsable de sistema | NP | NP |
| 7º seguimiento | 23/09/2024 | Por el momento no se ha avanzado mas por el momento, se están estudiando opciones pero se planificarán ya para el año 2024. | Responsable de sistema | NP | NP |
| 8º seguimiento | 30/12/2024 | Se decide registrar la huella de carbono en la página del MITECO, planteando este objetivo para el 2025 para obtener el distintivo de reconocimiento y poder adherirnos a los proyectos autorizados por el Ministerio. | Responsable de sistema | ALCANZADO | NP |

RESULTADO FINAL: Tipo: EFICAZ - **X SI/** NO

| | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO 1 | 2021 | HC AÑO 1 | 28,28 t $CO_2$ e |
| AÑO 2 | 2022 | HC AÑO 2 | 28,67 t $CO_2$ e |
| AÑO 3 | | HC AÑO 3 | t $CO_2$ e |
| AÑO de cálculo | 2023 | HC año de cálculo | 25,99 t $CO_2$ e |

| | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO DE CÁLCULO: | 2023 | 0,0000 | t $CO_2$e / Euros |
| | | 0,0769 | t $CO_2$e / $m^2$ |
| | | 0,3058 | t $CO_2$e / empleado |
| AÑO 1: | 2021 | 0,0000 | t $CO_2$e / Euros |
| | | 0,0837 | t $CO_2$e / $m^2$ |
| | | 0,3142 | t $CO_2$e / empleado |
| AÑO 2: | 2022 | 0,0000 | t $CO_2$e / Euros |
| | | 0,0848 | t $CO_2$e / $m^2$ |
| | | 0,3186 | t $CO_2$e / empleado |

*Resultados por gases desglosados según actividades*

Nota: en los casos en los que se dispone únicamente del factor de emisión agregado expresado en $CO_2$e y no de los factores de cada gas, estos últimos se considerarán nulos para el cálculo del total de las emisiones por gases.

| | | kg $CO_2$ | g $CH_4$ | g $N_2O$ | kg $CO_2$e |
|---|---|---|---|---|---|
| EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1) | Instalaciones fijas | 3.787,00 | 511,00 | 30,80 | 3.809,67 |
| | Transporte por carretera[1] | 19.310,03 | 23,30 | 551,49 | 19.461,24 |
| | Transporte ferroviario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Transporte marítimo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Transporte aéreo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Funcionamiento de maquinaria | 1.187,33 | 6.686,92 | 6,82 | 1.375,76 |
| | Fugitivas - climatización y refrigeración | - | - | - | 0,00 |
| | Proceso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | SUBTOTAL | 24.284,36 | 7.221,22 | 589,11 | 24.646,66 |
| EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2) | Electricidad edificios[2] | - | - | - | 1.341,39 |
| | Electricidad vehículos[2] | - | - | - | 0,00 |
| | Calor, vapor, frío, aire comprimido | - | - | - | 0,00 |
| | SUBTOTAL | | | | 1.341,39 |
| TOTAL | | 24.284,36 | 7.221,22 | 589,11 | 25.988,05 |

### ⇒OBJ.04: Reducir en al menos un 3% el consumo de combustible para vehículos (dato de partida 0,29 litros/km --> dato a conseguir --> 0,28 litro/km)

| marodri LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN | Rev. 3 |
|---|---|---|

| Tipo: Objetivo X Cambio ☐ Ambos ☐ | Fecha de aprobación: **Enero 2024** | Plazo de cumplimiento: **Diciembre 2024** |
|---|---|---|

**Indicador Asociado: Consumo de combustible para vehículos**

**OBJETIVO Y/O CAMBIO**

**OBJ.03: Reducir en al menos un 3% el consumo de combustible para vehículos (dato de partida 0,29 litros/km --> dato a conseguir --> 0,28 litro/km)**

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL CAMBIO Y SUS CONSECUENCIAS POTENCIALES**

Se trata de promover un uso racional de los recursos especialmente cuando estos suponen un problema ambiental en el agotamiento de los mismos y la contaminación que produce su uso.

| ACCIONES INTERMEDIAS PREVISTAS | PLAZO | RECURSOS DE SERVICIOS, MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS | RESPONSABLES / DEPARTAMENTO AFECTADO | REGISTROS ASOCIADOS |
|---|---|---|---|---|
| Cartelería de concienciación en oficina. | 30/03/2024 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, Buenas prácticas,... |
| Jornada de sensibilización. Buenas prácticas | 30/09/2024 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Gerencia. Resp. SIG | Manuales, Buenas prácticas,... |
| Cálculos intermedios de consumos | 30/09/2024 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia | Herramienta excel |
| Control mensual del gasto en litros de combustible. | 30/03/2024 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, Buenas prácticas,... |
| Retomar la posibilidad de compra de un vehículos eléctricos, GLP,... | 30/09/2024 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Gerencia y Resp. SIG | |
| Análisis de los datos conseguidos y puesta en comun con Dirección. | 30/12/2024 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Gerencia | Herramienta excel |

**Seguimiento de OBJETIVOS y/o CAMBIOS**

| | Fecha | Resultado | Responsable | Observaciones | Informe NC |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er seguimiento | 28/03/2024 | Se continua entregando las buenas prácticas a todos los incorporados a la empresa. Por otro lado el consumo de los vehículos hasta la fecha es de 0,15 l/km, por debajo de lo consumido en 1º trimestre del 2023 0,18 l/km. | Responsable de sistema | NP | NP |
| 2º seguimiento | 03/07/2024 | El consumo de los vehículos hasta la fecha es de 0,09 l/km, por debajo de lo consumido en 1º trimestre del 2023 0,10 l/km. | Responsable de sistema | NP | NP |
| 3er seguimiento | 23/09/2024 | No se dispone del consumo de los vehículos hasta finalizar el 3er trimestre completo. | Responsable de sistema | NP | NP |
| 4º seguimiento | 30/12/2024 | El consumo de los vehículos hasta la fecha es de 0,11 l/km, por debajo de lo consumido en 41 trimestre del 2023 0,12 l/km. Si bien en el cómputo general del consumo l/km, el resultado es de ,021 L/Km, mas de un 20% por debajo de lo planificado. | Responsable de sistema | ALCANZADO | NP |

RESULTADO FINAL: Tipo: X EFICAZ - **SI**/ NO

A continuación, se muestra a modo de tabla el seguimiento de los objetivos del 2025:

### ⇒ OBJ.03: Obtención del sello "Calculo" a través de la inscripción de una huella de carbono y compromiso de reducción

| marodri LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN | Rev. 3 |
|---|---|---|

| Tipo: Objetivo X Cambio ☐ Ambos ☐ | Fecha de aprobación: Enero 2025 | Plazo de cumplimiento: **Diciembre 2025** |
|---|---|---|

**Indicador Asociado: Cálculo de la Huella de carbono y adhesión a programa existente**

**OBJETIVO Y/O CAMBIO**

**OBJ.03: Obtención del sello "Calculo" a través de la inscripción de una huella de carbono y compromiso de reducción**

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL CAMBIO Y SUS CONSECUENCIAS POTENCIALES**

Ante la amenaza que representa el cambio climático para nuestra sociedad, MARODRI, decide adoptar una actitud proactiva y emprende este proyecto para conocer su huella de carbono y diseñar un plan de reducción que constituye su propia hoja de ruta hacia la neutralidad climática implantando en base a los resutlados uan serie de medidas para seguir con la mejora continua del proceso.

| ACCIONES INTERMEDIAS PREVISTAS | PLAZO | RECURSOS DE SERVICIOS, MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS | RESPONSABLES / DEPARTAMENTO AFECTADO | REGISTROS ASOCIADOS |
|---|---|---|---|---|
| Conocer y e informarse acerca de los Requisitos mínimos de la huella a inscribir y documentación necesaria | 30/03/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Establecer el año de referencia para el cálculo de la huella en la organización. Determinar los limites de la organización. | 30/09/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Gerencia. Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Elaborar de un plan de reducción de la huella de carbono. | 30/09/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Datos de SIG (facturas, consumos, residuos, etc...) |
| Inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2. | 30/12/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Análisis de los datos conseguidos y puesta en comun con Dirección. | 30/12/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |
| Utilización coporativa del sello del MITECO "Calculo" | 30/12/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, guías informativas, webs.... |

**Seguimiento de OBJETIVOS y/o CAMBIOS**

| | Fecha | Resultado | Responsable | Observaciones | Informe NC |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er seguimiento | 28/03/2025 | Disponemos de la información necesaria para el registro, y estamos cumplimentanto la documentación necesaria para la presentación. En proceso. | Administración y Gerencia | NP | NP |
| 2º seguimiento | 03/07/2025 | La documentación está completa y se presentará en próximos días. Se elaboró un proyecto de reducción y se presentará junto con el resto de la documentación. | Administración y Gerencia | NP | NP |

| RESULTADOS RELATIVOS - EVOLUCIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO DE CÁLCULO: 2024 | 0,0000 | t $CO_2$e / Euros | |
| | 0,0760 | t $CO_2$e / $m^2$ | |
| | 0,3096 | t $CO_2$e / empleado | |
| AÑO 1: 2021 | 0,0000 | t $CO_2$e / Euros | |
| | 0,0837 | t $CO_2$e / $m^2$ | |
| | 0,3142 | t $CO_2$e / empleado | |
| AÑO 2: 2022 | 0,0000 | t $CO_2$e / Euros | |
| | 0,0848 | t $CO_2$e / $m^2$ | |
| | 0,3186 | t $CO_2$e / empleado | |
| AÑO 3: 2023 | 0,0000 | t $CO_2$e / Euros | |
| | 0,0769 | t $CO_2$e / $m^2$ | |
| | 0,3058 | t $CO_2$e / empleado | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO 1 | 2021 | HC AÑO 1 | 28,28 t $CO_2$e |
| AÑO 2 | 2022 | HC AÑO 2 | 28,67 t $CO_2$e |
| AÑO 3 | 2023 | HC AÑO 3 | 25,99 t $CO_2$e |
| AÑO de cálculo | 2024 | HC año de cálculo | 25,70 t $CO_2$e |

⇒ **OBJ.04: Reducir en al menos un 5% el consumo de combustible para caldera (dato de partida 18,28 litros/persona --> dato a conseguir --> 17,30 litro/persona)**

| marodri LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN | Rev. 3 |
|---|---|---|

| Tipo: Objetivo X Cambio ☐ Ambos ☐ | Fecha de aprobación: Enero 2025 | Plazo de cumplimiento: **Diciembre 2025** |
|---|---|---|

**Indicador Asociado: Consumo de gasoil para caldera**

**OBJETIVO Y/O CAMBIO**

**OBJ.04: Reducir en al menos un 5% el consumo de combustible para caldera (dato de partida 18,28 litros/persona --> dato a conseguir --> 17,30 litro/persona)**

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL CAMBIO Y SUS CONSECUENCIAS POTENCIALES**

Se trata de promover un uso racional de los recursos especialmente cuando estos suponen un problema ambiental en el agotamiento de los mismos y la contaminación que produce su uso.

| ACCIONES INTERMEDIAS PREVISTAS | PLAZO | RECURSOS DE SERVICIOS, MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS | RESPONSABLES / DEPARTAMENTO AFECTADO | REGISTROS ASOCIADOS |
|---|---|---|---|---|
| Vaorar instalación de aerotermia para reducir al 0% el consumo. | 30/03/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Resp. SIG | Manuales, Buenas prácticas,... |
| Jornada de sensibilización. Buenas prácticas | 30/09/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Trabajadores, Adj. Gerencia y Gerencia. Resp. SIG | Manuales, Buenas prácticas,... |
| Control mensual del gasto en litros de combustible. | 30/09/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia | Herramienta excel |
| Retomar la posibilidad de compra de un vehículos eléctricos, GLP,... | 30/09/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Gerencia y Resp. SIG | |
| Análisis de los datos conseguidos y puesta en comun con Dirección. | 30/12/2025 | 5% de la jornada de Adjunto Gerencia y Gerencia. | Adj. Gerencia y Gerencia | Herramienta excel |

**Seguimiento de OBJETIVOS y/o CAMBIOS**

| | Fecha | Resultado | Responsable | Observaciones | Informe NC |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er seguimiento | 28/03/2025 | Se está viendo desde Dirección la posibilidad, teniendo primeros conctactos con proveedores para la instalación de aerotermia y las posibilidades de instalacion en nuestras oficinas. | Administración y Gerencia | El consumo de Gasoil para caldera es = 0 litros/persona en este 1º trimestre 2025. | NP |
| 2º seguimiento | 03/07/2025 | Continuamos con la misma situación, no se ha tomado por el momento la decisión definitiva. | Administración y Gerencia | El consumo de Gasoil para caldera es = 0 litros/persona en este 2º trimestre 2025. | NP |

## 12. GUÍAS SECTORIALES

A fecha de esta Declaración no existen publicadas Guías sectoriales para incluir mejores prácticas pertinentes de gestión medioambiental. Se tendrán en cuenta en un futuro en caso de ser publicadas.

## 13. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El personal técnico tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos. Una vez identificados, lo comunica a la Gerencia y al Responsable de calidad y medioambiente y a continuación entrega el texto a la administración, para que proceda a su transmisión y archivo.

Si cualquier otro miembro de la organización identifica documentación externa aplicable a MARODRI, S.L. procederá de la misma forma.

MARODRI, S.L., ha realizado una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales que son de aplicación a la organización, manteniendo registro de dicha evaluación.
La organización procederá a la evaluación periódica de los requisitos ambientales de aplicación, siendo establecida dicha periodicidad con carácter semestral.
Los principales requisitos evaluados han sido:

- ✓ La organización dispone de Licencia Municipal de fecha 16/03/2006.
- ✓ Se realiza la revisión anual de los extintores por empresa autorizada y de las señalización pro medio propios junto con revisión trimestral de todos los medios de extinción.
- ✓ La organización dispone de la autorización de la instalación térmica por parte de la Conselleria de Industria de 02/09/2003.
- ✓ Realización por parte de la organización de la inspección de revisión y pruebas periódicas del depósito de calefacción de 1000 litros en las fechas reglamentarias.
- ✓ Disponemos de las fichas de datos de seguridad de las sustancias peligrosas que almacenamos según criterios de compatibilidad estando por debajo de las cantidades de aplicación de reglamento APQ.
- ✓ La organización dispone de alta como pequeño productor de residuos (PO-RP-P-PP-01658).
- ✓ Cumplimiento legal en gestión de residuos. Se lleva una política de reutilización de productos que lo permitan, para minimizar la generación de residuos; además, se dispone de contrato con gestor de residuos autorizado y legalizado por la Xunta.
- ✓ La organización dispone de vertido de aguas residuales a la red de saneamiento.

Por medio de la presente la organización declara conformidad con respecto al cumplimiento de los requisitos legales de aplicación.
MARODRI, S.L. ha condicionado el proceso de compras y contrataciones al cumplimiento de los requisitos legales por parte de los proveedores (se ha requerido justificación de una gestión adecuada para los residuos generados en las operaciones realizadas por nuestra organización).
Hasta el momento no se han tenido sanciones ni requerimientos, etc., en materia medioambiental.

## 14. COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La comunicación de la Declaración ambiental se realizará con periodicidad anual, y se hará pública a través de los siguientes medios:

- ♦ Mediante los sistemas de comunicación establecidos por el organismo de la administración competente en materia de validación de Sistema de Gestión Ambiental (EMAS).
- ♦ Mediante su puesta a disposición del público en las instalaciones de MARODRI, S.L.
- ♦ Mediante la publicación en nuestra página web www.marodri.com

## 15. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta declaración tiene el fin de informar a los clientes, proveedores, administraciones, organismos oficiales, entidades, colectivos, empleados y a la sociedad en general sobre las actividades medioambientales desarrolladas por MARODRI, S.L.

El período de la declaración abarca desde julio de 2024 a junio 2025.

Se publica en forma de memoria ambiental, poniéndose a disposición del público mediante la página web de la organización y de la Xunta de Galicia.

El Verificador Ambiental, acreditado por ENAC, que ha validado esta Declaración Ambiental ha sido:

BUREAU VERITAS IBERIA SL (ES-V-003).

Anualmente, se elaborará la declaración ambiental conforme a la normativa vigente y se presentarán al organismo competente. Esta Declaración Ambiental tiene una validez de 1 año a partir de la fecha de validación.

Fecha:

En Vigo, 25 de septiembre 2025

BUREAU VERITAS
Shaping a World of Trust

Documento firmado digitalmente. BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. Nº de verificador EMAS: ES-V-0003 Declaración ambiental validada según Reglamento (CE) 1221/2009 modificado por los reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026
2025.11.25 13:37:13 +01'00'